



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL	OFICIAL MAYOR MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 2 PRIMER PERIODO ORDINARIO	MIÉRCOLES 07 DE DICIEMBRE DE 2022	SESIÓN No. 153 ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL **DÍA SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: FERNANDO ADAME DORIA, JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPOLOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, EDUARDO LEAL BUENFIL, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVINO CANTÚ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS VÍA PLATAFORMA DIGITAL:** IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA Y ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 37 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 2 VÍA PLATAFORMA DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DANDO UN TOTAL DE 39 LEGISLADORES. *INCORPORÁNDOSE 3 DIPUTADOS EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ, ***EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.***

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE DIERON POR ENTERADOS DE LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 527, 530, 531, 532, 536, 537, 542, 544, 546, 548, 551, 556, 557, 564, 573, 575 Y 583. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 527, 530, 531, 532, 536, 537, 542, 544, 546, 548, 551, 556, 557, 564, 573, 575 Y 583 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA;**

ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.

2. 5 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 544, 546, 548, 573 Y 575 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, EN RELACIÓN A QUE LA REMOCIÓN DE DIRECTORES, SUBDIRECTORES, COORDINADORES Y GERENTES DEBA SER APROBADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE CREA LA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA DENOMINADA “SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY”, EN RELACIÓN A QUE LA REMOCIÓN DE DIRECTORES, SUBDIRECTORES, COORDINADORES Y GERENTES, DEBA SER APROBADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY QUE REGULA LA IMAGEN DE LOS PODERES Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 20 ARTÍCULOS Y 3 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR LAS CC. GLORIA PRISCILIANO MARTÍNEZ Y BERTHA IDALIA VILLARREAL SEPÚLVEDA, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE HAN PRESENTADO DENUNCIA EN CONTRA DEL OCTAVO REGIDOR DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, POR PRESUNTOS ACTOS DE ABUSO DE AUTORIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**

7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DRA. MYRNA ELIA GARCÍA BARRERA, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 576 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ESAU JONATAN TORRES CAMACHO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DE DIVERSOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, POR LO PRESUNTOS DELITOS DE ABUSO DE AUTORIDAD.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, CON BASE EN EL ARTÍCULO 49, SOLICITO QUE PUEDA SER TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE EN VIRTUD DE LA IMPORTANCIA DE ESTE ASUNTO.”

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN, DIPUTADA.”

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

9. ESCRITO SIGNADO POR DIVERSOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL, PRESIDENTES MUNICIPALES, PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y DIVERSOS DIPUTADOS DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “NADA MÁS PARA PEDIR QUE ESTA INICIATIVA SE PUEDA TURNAR CON CARÁCTER DE URGENTE, SI ME HACE EL FAVOR.”

C. PRESIDENTE: “ASÍ SE HARÁ.”

ASIMISMO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SOLICITO QUE ME PUEDAN DAR COPIA DEL EXPEDIENTE, POR FAVOR.”

C. PRESIDENTE: “ASÍ SE HARÁ.”

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

10. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; DIP. HERIBERTO TREVÍNO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. IGUALMENTE, QUE ME PUEDAN ENVIAR COPIA DEL EXPEDIENTE, POR FAVOR.”

C. PRESIDENTE: “ASÍ SE HARÁ.”

ASIMISMO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PARA SOLICITAR QUE ÉSTE TAMBIÉN SEA TURNADO EN CARÁCTER DE URGENTE.

C. PRESIDENTE: “ASÍ SE HARÁ.”

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16219/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO. ASÍ COMO EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16233/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD**.

PROCEDIÓ LA C. **DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, A DAR LECTURA AL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. - **HONORABLE ASAMBLEA**: A LA **COMISIÓN DE PRESUPUESTO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2022, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16219/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL REMITEN LAS **OBSERVACIONES AL DECRETO No. 263 QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA SOLICITUD YA CITADA Y

SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47, INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA PRESENTE COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: **DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO.** - SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS **9 BIS 2 Y 9 BIS 3** A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE: DECRETO. ARTÍCULO 9º. BIS-2.- LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, CONTARÁ CON UNA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, A LA CUAL LE COMPETE EJERCER LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

- I. ORDENAR Y PRACTICAR VISITAS DOMICILIARIAS, AUDITORÍAS, INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y TODOS LOS DEMÁS ACTOS QUE ESTABLEZCAN LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS CONTRIBUYENTES, RESPONSABLES SOLIDARIOS Y DEMÁS OBLIGADOS EN MATERIA FISCAL, DERIVADAS DE LAS LEYES DE LA MATERIA Y DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL Y COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA CELEBRADOS CON LA FEDERACIÓN Y LOS MUNICIPIOS;
- II. ORDENAR Y REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LA LEGAL ESTANCIA, ALMACENAJE, CIRCULACIÓN, TENENCIA, TRANSPORTE O MANEJO EN EL ESTADO DE TODA CLASE DE MERCANCÍAS Y VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, PRACTICANDO AL EFECTO, LA RETENCIÓN, ASEGURAMIENTO Y EMBARGO PRECAUTORIO DE MERCANCÍAS Y VEHÍCULOS CUANDO SE REQUIERA, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES;
- III. ORDENAR EL REMATE DE LOS BIENES DECOMISADOS, EMBARGADOS O QUE HAYAN CAUSADO ABANDONO CONFORME AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN; Y AUTORIZAR LA ENAJENACIÓN FUERA DE REMATE DE TALES BIENES A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO;
- IV. EXPEDIR OFICIO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE LAS VISITAS DOMICILIARIAS, AUDITORÍAS, INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y DEMÁS ACTOS QUE SEAN DE SU COMPETENCIA;
- V. DAR A CONOCER AL CONTRIBUYENTE, MEDIANTE OFICIO DE OBSERVACIONES, LOS HECHOS U OMISIONES QUE SE HUBIERE CONOCIDO CON MOTIVO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES, DATOS, DOCUMENTOS O CONTABILIDAD, TRATÁNDOSE DE REVISIONES DESARROLLADAS DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES CONTENIDAS EN ESTE ARTÍCULO Y EN LAS DISPOSICIONES FISCALES ESTATALES O FEDERALES DE SU COMPETENCIA;
- VI. EXPEDIR LOS OFICIOS DE DESIGNACIÓN, CREDENCIALES O CONSTANCIAS DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL QUE SE AUTORICE PARA LA PRÁCTICA DE NOTIFICACIONES, VISITAS DOMICILIARIAS, AUDITORÍAS, INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y DEMÁS ACTOS QUE SE DERIVEN DE LAS DISPOSICIONES FISCALES O ADMINISTRATIVAS ESTATALES Y FEDERALES, Y NOTIFICAR A TRAVÉS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SU ADSCRIPCIÓN, LAS

- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS QUE DICTEN Y LAS QUE PROCEDAN LEGALMENTE;**
- VII. DETERMINAR Y RECAUDAR LOS CRÉDITOS FISCALES Y TODO TIPO DE INGRESOS A QUE TENGA DERECHO DE RECIBIR EL ESTADO;**
- VIII. EMITIR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES;**
- IX. ANALIZAR Y EMITIR OPINIÓN A LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE PARA EL ESTABLECIMIENTO O MODIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PRECIOS, CUOTAS O TARIFAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO;**
- X. APROBAR LAS FORMAS OFICIALES DE AVISOS, SOLICITUDES Y DECLARACIONES Y LA EMISIÓN, CUSTODIA Y DESTRUCCIÓN DE FORMAS NUMERADAS Y VALORADAS DE INGRESOS FISCALES;**
- XI. MANTENER LA CONSULTA PERMANENTE CON LOS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES REPRESENTATIVOS DE LOS CONTRIBUYENTES SOBRE CUESTIONES RELEVANTES QUE REQUIERAN SER SIMPLIFICADAS, FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y ANALIZAR SUS PROPUESTAS CON EL OBJETO DE DAR CLARIDAD Y SENCILLEZ A LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, ANALIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS Y, EN SU CASO, PROPONER MEDIDAS PARA AGILIZARLOS Y SIMPLIFICARLOS;**
- XII. VIGILAR Y PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, DE SUS CONVENIOS Y ACUERDOS, DE SUS ANEXOS, DECLARATORIAS Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS AL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL;**
- XIII. PROMOVER LA COLABORACIÓN Y LA CONCERTACIÓN CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN LOS ASUNTOS RELATIVOS A LA COORDINACIÓN FISCAL EN TODA CLASE DE CONTRIBUCIONES Y DEMÁS CRÉDITOS FISCALES;**
- XIV. PRESENTAR DENUNCIAS Y QUERELLAS EN MATERIA DE DELITOS FISCALES EN LOS TÉRMINOS DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO;**
- XV. EJERCER, EN MATERIA DE INFRACCIONES, LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS EN EL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO, EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EN LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON LA FEDERACIÓN Y CON LOS MUNICIPIOS;**
- XVI. DECLARAR LA PRESCRIPCIÓN DE LOS CRÉDITOS FISCALES Y LA EXTINCIÓN DE LAS FACULTADES DE LA AUTORIDAD PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y PARA DETERMINAR LAS CONTRIBUCIONES OMITIDAS Y SUS ACCESORIOS, TANTO ESTATALES COMO FEDERALES COORDINADAS;**

- XVII. MANTENER EL CONTROL Y LA CONCILIACIÓN DE LOS INGRESOS CAPTADOSEN LAS INSTITUCIONES BANCARIAS Y LLEVAR EL MANEJO, CUSTODIA Y SITUACIÓN DE LOS INGRESOS DE QUE DISPONGA LA SECRETARÍA;
- XVIII. VIGILAR QUE SE LLEVE A CABO LA PERMANENTE ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES;
- XIX. ACEPTAR LAS GARANTÍAS DEL INTERÉS FISCAL DEL ESTADO Y SU SUBSTITUCIÓN;
- XX. ESTABLECER LAS REGLAS GENERALES PARA EL PAGO DE CRÉDITOSFISCALES Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES;
- XXI. CREAR, SUPRIMIR O FUSIONAR LAS DELEGACIONES DE RECAUDACIÓN QUE SE REQUIERAN, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA;
- XXII. CELEBRAR CONVENIOS DE COORDINACIÓN O COLABORACIÓN FISCAL CON TODA CLASE DE ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS CONTRIBUYENTES Y LA RECAUDACIÓN DE LOS CRÉDITOS FISCALES QUE DIRECTAMENTE O POR CONVENIO CON LOS DIVERSOS ÓRDENES DE GOBIERNO, LE CORRESPONDA RECIBIR AL ESTADO;
- XXIII. CONDONAR LOS RECARGOS, MULTAS Y DEMÁS ACCESORIOS IMPUESTOS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ADSCRITAS A LA SUBSECRETARÍA;
- XXIV. EJERCER EL COBRO COACTIVO DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES, CRÉDITOS FISCALES, MULTAS, CONVENIOS O CUALQUIER OTRO DERECHOQUE EL ESTADO DEBA DE PERCIBIR;
- XXV. PRACTICAR REVISIONES ELECTRÓNICAS A LOS CONTRIBUYENTES, RESPONSABLES SOLIDARIOS O TERCEROS CON ELLOS RELACIONADOS, BASÁNDOSE EN EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE OBRE EN PODER DE LA AUTORIDAD, SOBRE UNO O MÁS RUBROS OCONCEPTOS ESPECÍFICOS DE UNA O VARIAS CONTRIBUCIONES;
- XXVI. ORDENAR Y PRACTICAR LA CLAUSURA PROVISIONAL DEL ESTABLECIMIENTO EN EL QUE SE DESARROLLEN LAS ACTIVIDADES OBJETO DE LAS FACULTADES DE COMPROBACIÓN, A LAS QUE SE REFIEREEL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN;
- XXVII. PRACTICAR EL ASEGURAMIENTO PRECAUTORIO DE LOS BIENES O DE LA NEGOCIACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES, RESPONSABLES SOLIDARIOS O TERCEROS CON ELLOS RELACIONADOS, RESPECTO DE LOS ACTOS, SOLICITUDES, CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES QUE EN ELLOS SE PRONUNCIE; PROCEDER, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA A LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS, PENALES O DE CUALQUIER ÍDOLE QUE PROCEDAN EN TODOS LOS ASUNTOS EN LOS QUE SE VEA INVOLUCRADOEL PATRIMONIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN;

- XXVIII. REVISAR Y EN SU CASO MODIFICAR O REVOCAR LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER INDIVIDUAL NO FAVORABLE A UN PARTICULAR, Y QUE HAYA SIDO EMITIDO EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN FEDERAL O ESTATAL APLICABLE;
- XXIX. PRESENTAR DENUNCIAR O FORMULAR QUERELLAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO ACERCA DE LOS HECHOS QUE PUEDAN SER CONSTITUTIVOS DE DELITOS, Y PROPOSICIÓN, UNA VEZ SATISFECHO EL INTERÉSPATRIMONIAL DEL ESTADO, LA CONCESIÓN DEL PERDÓN POR ILÍCITOS QUE AFECTEN LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO;
- XXX. TRAMITAR Y RESOLVER LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA FISCAL Y LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS COMPETENCIA DE LA SUBSECRETARÍA;
- XXXI. SOMETER A APROBACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA LAS RESOLUCIONES SOBRE OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS FISCALES Y REDUCCIÓN DE CONTRIBUCIONES, PRODUCTOS O APROVECHAMIENTOS EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES;
- XXXII. DEFINIR LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LAS MATERIAS DE NORMAS DE OPERACIÓN, OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS Y EXENCIIONES FISCALES, AUTORIZACIONES Y PRÓRROGAS, COBRO COACTIVO DE CRÉDITOS FISCALES, INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN, ASISTENCIA JURÍDICA EN MATERIA CONTENCIOSAS FISCAL Y EN GENERAL EN MATERIA DE APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES COMPETENCIA DE LA SUBSECRETARÍA;
- XXXIII. PROPOSICIÓN A LA CONSIDERACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA, LOS PROYECTOS DE DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN FISCAL ESTATAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA; Y
- XXXIV. EJERCER DE MANERA DIRECTA CUALQUIERA DE LAS ATRIBUCIONES QUE EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO ATRIBUYA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE SE ENCUENTRAN A SU CARGO;

SON ATRIBUCIONES INDELEGABLES DE LA PERSONA TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA A UN ENCARGADO DE DESPACHO O A CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO, LAS ESTABLECIDAS EN LAS FRACCIONES I, II, XIV, XXIV, XXVI, XXVII, XXIX DEL PRESENTE ARTÍCULO, ASÍ COMO LAS DEMÁS QUE SE PREVEAN, CON TAL CARÁCTER, EN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN EL ÁMBITO DE LAS ATRIBUCIONES DE DICHA SUBSECRETARÍA.

ARTÍCULO 9º. BIS-3.- LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA ESTARÁ A CARGO DE UN SUBSECRETARIO, DESIGNADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO A

PROPUESTA DEL EJECUTIVO ESTATAL, EL CUAL NO PODRÁ SER REPRESENTANTE DE PARTIDO, DIRIGENTE O CANDIDATO A ALGÚN PUESTO DE ELECCIÓN POPULAR 10 AÑOS ANTES AL DE SU DESIGNACIÓN. LA APROBACIÓN SE HARÁ PREVIA COMPARCENCIA DE LA PERSONA PROPUESTA, POR EL VOTO SECRETO DE CUANDO MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE LA COMPARCENCIA. EN CASO DE QUE, TRANSCURRIDO EL PLAZO DE CINCO DÍAS, EL H. CONGRESO DEL ESTADO RECHACE A LA PERSONA PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO, SE ABSTENGÁ DE RESOLVER, O NO SE ALCANCE LA VOTACIÓN DE CUANDO MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO, EN UN PLAZO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS, PROPONDRÁ A OTRA PERSONA Y LA APROBACIÓN SE EFECTUARÁ EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR. EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ARTÍCULO DEBERÁ REALIZARSE PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS TITULARES DE LAS ÁREAS JURÍDICA, DE FISCALIZACIÓN, COMERCIO EXTERIOR Y CRÉDITO Y COBRANZA. LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE DEL CONGRESO DIRECTAMENTE O TRAVÉS DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO PODRÁ SOLICITAR INFORMACIÓN ADICIONAL A CUALQUIER AUTORIDAD O DEPENDENCIA, ACERCA DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL O ACADÉMICO O CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN QUE SEA NECESARIA PARA EL ANÁLISIS DE LA RATIFICACIÓN CORRESPONDIENTE. LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE DEL CONGRESO VERIFICARÁ QUE EL EXPEDIENTE QUE SE ACOMPAÑA DE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA PERMITA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL CARGO ESTABLECIDOS LAS LEYES QUE ASÍ LO PREVEAN.

TRANSITORIOS. **PRIMERO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO.-** EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DEBERÁ ENVIAR EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO, LAS PROPUESTAS A LOS CARGOS SEÑALADOS EN EL MISMO. **TERCERO.-** DE NO REALIZARSE PROPUESTA EN EL PLAZO CORRESPONDIENTE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO LOS ACTUALES TITULARES QUEDARÁN EN FUNCIONES EN CARÁCTER DE ENCARGADOS DE DESPACHO EN TÉRMINOS DEL PRESENTE DECRETO. **CUARTO.-** QUEDAN DEROGADAS TODAS LAS DISPOSICIONES QUE SE OPONGAN AL PRESENTE DECRETO. **QUINTO.-** ENVÍESE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

FIRMAN A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE LAS REFORMAS A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, ES PARA EL RESOLUTIVO, POR TÉCNICA LEGISLATIVA.”

EN VIRTUD DE QUE EXISTEN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL**, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR PARA HABLAR PRIMERAMENTE, EN LO GENERAL.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. RESPECTO A LA RESPUESTA DE SUPERACIÓN DEL VETO EMITIDO POR EL EJECUTIVO, EN RELACIÓN AL DECRETO 263/2022 QUE REFORMA LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLO SE HACE EVIDENTE EL ÁNIMO DE LAS MAYORÍAS DE ESTE CONGRESO, QUE ES PRI Y PAN, DE DEBILITAR LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO; DEBILITAR, COMO LO HE DICHO REPETIDAS VECES, DEBILITAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL DOCTOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. RESULTA IRRISORIO QUE, EN EL CONTENIDO DEL DICTAMEN, EXPONGAN LA INEXISTENCIA DE UNA VULNERACIÓN AL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE DIVISIÓN DE PODERES, ESTA ES LA PARTE IRRISORIA ¿VERDAD? CUANDO ES CLARO QUE AL LEGISLAR SOBRE LA LEGALIDAD DE LAS FACULTADES DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LA CUAL ES UNA UNIDAD DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y LA TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, INTERFIERE EN LA ESFERA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. ASÍ

COMO LO HEMOS DICHO, TANTO EL SAT NUEVO LEÓN, ÁREA JURÍDICA, FISCALIZACIÓN, COMERCIO EXTERIOR, CRÉDITO Y COBRANZA; AHORA, AQUÍ, LOS DIPUTADOS DEL PAN Y DEL PRI, QUIEREN QUITAR ESA AUTONOMÍA QUE TIENE EL PODER EJECUTIVO. EN EFECTO, EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA LETRA SEÑALA: *ARTÍCULO 11.- LA PERSONA TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, EXPEDIRÁ LOS REGLAMENTOS INTERIORES, ACUERDOS, CIRCULARES Y OTRAS DISPOSICIONES QUE TIENDAN A REGULAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO.* RESULTA IMPERIOSO MANIFESTAR QUE LO PEOR DEL TODO, NO SON LAS VULNERACIONES DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE DIVISIÓN DE PODERES, SINO ES LA LEGALIDAD, SEGURIDAD Y CERTEZA JURÍDICA CONSAGRADOS EN LOS ARTÍCULOS 14, 16 Y 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS, SINO EL FONDO DEL ASUNTO ¿ME EXPLICO? ACCIÓN NACIONAL PRETENDE QUE UNA VEZ APROBADA LA REFORMA QUE SE PLANTEA A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO, EL GOBERNADOR, EL GOBERNADOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, EN UN PLAZO DE 10 DÍAS NATURALES, REMITA AL CONGRESO UNA PROPUESTA PARA OCUPAR LOS CARGOS DEL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y DE LAS UNIDADES DE LAS ÁREAS JURÍDICAS, FISCALIZACIÓN, COMERCIO EXTERIOR Y CRÉDITO Y COBRANZA ¿ESTO ES DIVISIÓN DE PODERES? CLARO QUE NO, AHORA RESULTA QUE EL CONGRESO QUIERE PONER A SU DISPOSICIÓN QUIÉN EJECUTA EN EL ESTADO, LO QUE NO GANARON EN LAS URNAS, LO QUIEREN PONER EN EL EJECUTIVO; Y ASÍ, QUEDANDO EN EL ARBITRARIO DEL PODER LEGISLATIVO, EL DESIGNAR O NO A LAS PERSONAS PROPUESTAS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 9 BIS DEL DICTAMEN QUE NOS OCUPA. EN CASO QUE EL CONGRESO RECHACE LAS PROPUESTAS DEL GOBERNADOR, EL ACTUAL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y LOS DEMÁS TITULARES DE LAS SEÑALADAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, QUEDARÁN COMO ENCARGADOS DE DESPACHO, ACORDE AL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DEL DICTAMEN EN CUESTIÓN. SIN EMBARGO, AL OSTENTAR DICHO CARÁCTER CONTRA TODA LÓGICA JURÍDICA, NO PODRÁN REALIZAR TODAS LAS FUNCIONES INHERENTES AL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA DE QUE SE TRATE, CONFORME EL ÚLTIMO PÁRRAFO 9 BIS DEL SEGUNDO PLANTEADO, LO CUAL RESULTA SER UN TOTAL ABSURDO, PUES LA FIGURA DEL ENCARGADO DE DESPACHO, DE ACORDE AL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ES UN MECANISMO ANTE EL CUAL EL GOBERNADOR EJERCE SUS ATRIBUCIONES DE DESIGNACIÓN PARA SUPLIR LA AUSENCIA TEMPORAL O LA VACANTE DE UN PUESTO DEL TITULAR DE UNA DEPENDENCIA, ES DECIR, LOS ENCARGADOS DE DESPACHO,

DEBEN OSTENTAR LAS MISMAS FUNCIONES QUE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS; MIENTRAS TANTO, ESTOS ÚLTIMOS SEAN DESIGNADOS O SE RESTRINGEN A SUS FUNCIONES. CIUDADANOS Y CIUDADANAS DE NUEVO LEÓN, ES ASÍ DE CONCEBIRSE TAL LO QUE SE VA A VOTAR EN UNOS MOMENTOS COMO LO PROPONE ACCIÓN NACIONAL, SE GENERARÍA UNA INOPERANCIA ADMINISTRATIVA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA QUE REPERCUTIRÍA DIRECTAMENTE EN EL SERVICIO QUE BRINDA EL ESTADO EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS. BAJO ESTE TENOR, LOS EXHORTO, CREO QUE LOS VOTOS LO DAN, PRI Y PAN TIENE SUS VOTOS PARA QUITAR ESAS ATRIBUCIONES; PERO LES HABLO A LA CIUDADANÍA DE NUEVO LEÓN, LO QUE PRETENDE HACER PAN, PRI Y TAMBIÉN UNA DIPUTADA QUE ES INDEPENDIENTE; EL QUITARLES ESAS ATRIBUCIONES Y LO QUE NO GANARON EN LAS URNAS LO QUIEREN HACER A TRAVÉS DE ESTE CONGRESO. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, LOS INVITO A VOTAR EN CONTRA DE ESTE DICTAMEN PORQUE VULNERA LA DIVISIÓN DE PODERES QUE TANTO OSTENTAN AQUÍ, Y LO QUE CREO QUE NO LO ESTÁN LLEVANDO A CABO. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **JAVIER CABALLERO GAONA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADOS Y DIPUTADAS. EL DÍA DE HOY ES NECESARIO SUPERAR EL PRESENTE VETO Y CON ELLO GARANTIZAR UN VERDADERO EJERCICIO DE CONTRIBUCIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES. ES INDISPENSABLE FORTALECER LA DIVISIÓN DE PODERES, EL CUÁL ES UN PRINCIPIO CONSTITUCIONAL ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 49 DE NUESTRA MÁXIMA NORMA Y ASUMIR EL PROPÓSITO DE LIMITAR Y BRINDAR EQUILIBRIO AL EJERCICIO DEL PODER PÚBLICO. EN ESE SENTIDO, LA PROPUESTA EN COMENTO VIENE A REFORZAR DICHO PRINCIPIO, EN DONDE LA CREACIÓN DE LAS SUBSECRETARÍAS DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ASÍ COMO EL NOMBRAMIENTO DE SU TITULAR Y SUS DIVERSOS EMPLEADOS SUPERIORES POR PARTE DE ESTE CONGRESO, DARÁ LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL PLENO EJERCICIO DEL TRIBUTARIO. UN SIMIL DE ESTA DISPOSICIÓN LA PODEMOS ENCONTRAR EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 89 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA QUE A LA LETRA DICE: *NOMBRAR CON APROBACIÓN DEL SENADO A LOS EMBAJADORES, CÓNSULES GENERALES, EMPLEADOS SUPERIORES DE HACIENDA Y A LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ENCARGADOS DE LA REGULACIÓN EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES, ENERGÍA Y COMPETENCIA ECONÓMICA*; COMO BIEN PUEDE OBSERVARSE, EN LAS NORMAS SUPREMAS SE ENCUENTRA CONTEMPLADA ESTA MISMA DIVISIÓN DE PODERES AL DARLE LA

FACULTAD AL SENADO DE LA REPÚBLICA AL RATIFICAR LA PROPUESTA QUE HACE EL EJECUTIVO DE LOS EMPLEADOS DE HACIENDA, POR LO QUE SE CONSIDERA PERTINENTE SUPERAR LAS OBSERVACIONES HECHAS POR EL EJECUTIVO. ASÍ MISMO, ES PRECISO DEFINIR LAS ATRIBUCIONES DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, COMO ÓRGANO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA DEL ESTADO, Y ÓRGANO ENCARGADO DE LA RECAUDACIÓN PÚBLICA, LAS CUALES SE CONSIDERAN QUE SON PARA EL BENEFICIO DEL DESARROLLO DEL ESTADO. EN ESE SENTIDO, ES QUE LOS DIPUTADOS Y LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, NOS MANIFESTAMOS A FAVOR DEL CONTENIDO EN EL PRESENTE DICTAMEN, CON EL OBJETO DE FAVORECER LA TRANSPARENCIA Y LA RECAUDACIÓN DEL ESTADO SIN FACTORES DE CORRUPCIÓN QUE ENTORPEZCAN EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO. ES CUÁNTO.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. PUES UNA GRAN IDEA, AHORA QUE HAY LOS VOTOS SUFICIENTES PARA SEGUIR TOMANDO LOS PODERES. LES PROPONGO ALGO, VAMOS A HACER QUE EL CONGRESO NOMBRE AL GOBERNADOR, CON 28 VOTOS, SEGURAMENTE PAN, PRI, INDEPENDIENTE, LOS JUNTAN Y DE UNA VEZ A SU GABINETE ¿NO? PORQUE LO QUE SE EVIDENCIA EN ESTE CONGRESO, ES QUE EL PODER QUE NO GANARON EN LAS URNAS, LO QUIEREN TOMAR SUS DIPUTADOS EN EL CONGRESO CON SUS VOTOS ¿NO? SEGURAMENTE AQUÍ TODOS VAN A APOYAR LA PROPUESTA PARA QUE EL CONGRESO NOMBRE AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y A SU GABINETE ENTERO ¿NO? Y ESTO ES UNA SUCESIÓN DE PASOS PORQUE AQUÍ VIVIMOS EN UNA RULETA, LA RULETA DEL CONGRESO, A VER CON QUÉ SE DESPIERTAN SUS DIPUTADOS QUERIENDO HACER HOY. Y LO QUE QUIEREN AHORA, ES METER SUS MANOS EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, METER SUS MANOS EN EL SAT DE NUEVO LEÓN, EN EL ÁREA DE CRÉDITO Y COBRANZA DE ESTA SUBSECRETARÍA, EN EL ÁREA DE COMERCIO EXTERIOR, EN ASUNTOS JURÍDICOS; PUES NUNCA VAMOS A TERMINAR, DIGO, MAÑANA A VER QUÉ OTRA DEPENDENCIA SE LEVANTAN CON GANAS DE TOMAR. Y POR QUÉ SUS DIPUTADOS, PARA LA CIUDADANÍA QUE NOS ESCUCHA, PORQUE YO SÉ QUE AQUÍ EN EL CONGRESO, PUES NO ME VAN A ESCUCHAR, PERO LA CIUDADANÍA QUE NOS OBSERVA; ¿POR QUÉ SUS DIPUTADOS QUIEREN TOMAR EL SAT NUEVO LEÓN?, ¿POR QUÉ?, PORQUE LOS POLÍTICOS ESTÁN LLENOS DE EMPRESAS FACTURERAS, EMPRESAS FANTASMAS ¿POR QUÉ? PORQUE LOS POLÍTICOS CORROMPEN Y ESO ES LO QUE PASA, Y LES INCOMODA

LO QUE ESTÁ HACIENDO EL SAT, LES INCOMODA A LOS POLÍTICOS QUE EL SAT VAYA CONTRA LAS FACTURERAS, QUE VAYA CONTRA LOS CORRUPTOS, CONTRA LOS DELINCUENTES, CONTRA LOS QUE DESVÍAN RECURSOS, CONTRA LOS QUE EVADEN IMPUESTOS; ESO ES LO QUE LES INCOMODA A LA CLASE POLÍTICA Y POR ESO, QUIEREN DARLE LA BENDICIÓN AL QUE SEA LA PERSONA TITULAR DEL SAT ¿A QUIÉN VAN A ELEGIR?, ¿A BERNARDO GONZÁLEZ ACASO? NO ME DIGAN ¿A ADRIÁN DE LA GARZA?, ¿RODRIGO MEDINA? SEGURAMENTE SÍ JUNTARÍA LOS 28 VOTOS DE ESTE CONGRESO ¿NO? PORQUE LO QUE QUIEREN ES IMPUNIDAD, PORQUE LO QUE QUIEREN ES QUE EL SAT DEJE DE HACER EL TRABAJO QUE ESTÁ HACIENDO, QUE ESTÁ INCOMODANDO A LA CLASE POLÍTICA QUE TIENE EMPRESAS FACTURERAS. ¡YA SALIÓ EL PEINE!, DE ESTO SE TRATA, POR ESO QUIEREN DESIGNAR A ESTA PERSONA, PORQUE QUIEREN SEGUIR EN SU PACTO DE IMPUNIDAD, PORQUE QUIEREN SEGUIR DESVIANDO DINERO, PORQUE QUIEREN SEGUIR SIENDO EVASORES FISCALES. SIN EMBARGO, PUES VEMOS QUE PESE A ESE OBJETIVO ESTÁN VIOLANDO CON EL PRINCIPIO DE DIVISIÓN DE PODERES, PORQUE EL ARTÍCULO ES MUY CLARO, NO DICE QUE EL CONGRESO VA A RATIFICAR, DICE: *LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ESTARÁ A CARGO DE UN SUBSECRETARIO DESIGNADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO.* NO DICE LA PALABRA RATIFICADO, DICE LA PALABRA DESIGNADO ¿NO? PERO BUENO, A CÓMO VAMOS AQUÍ, MAÑANA SE LEVANTARÁN CON UNA NUEVA BRILLANTE IDEA. POR ESO YO LES PROPONGO, DE UNA VEZ NOMBREMOS AL GOBERNADOR Y A SU GABINETE, Y DEJEMOS DE ESTAR AQUÍ PERDIENDO EL TIEMPO CADA MAÑANA EN ESTA RULETA LEGISLATIVA ¿NO? Y DE NUEVA CUENTA, SOSTENGO, QUIEREN METER SUS MANOS EN EL SAT, PORQUE LES INCOMODA LAS REVISIONES QUE ESTÁN HACIENDO A SUS PROPIAS EMPRESAS EVASORAS DE IMPUESTOS. ES CUÁNTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, GRACIAS. CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. PUES NADA MÁS PARA ACLARAR EL PUNTO, DE QUE EL GOBERNADOR VA A TENER 2 OPORTUNIDADES PARA PROPONER PERSONAS Y EL CONGRESO VA A VOTAR, Y SI LA MAYORÍA LE DAN EL VOTO, DOS TERCERAS PARTES, YA VA A QUEDAR FIRME LA PROPUESTA DEL GOBERNADOR; PORQUE NOSOTROS NO VAMOS A SACAR NOMBRES DE NINGUNA CAJA NI NINGÚN LADO, ESO LO VA A PROPONER EL MISMO GOBERNADOR. Y, AHORITA COMO HE ESCUCHADO MUCHO DE LA DIVISIÓN DE PODERES Y QUE SOLAMENTE EL GOBERNADOR ES QUIEN PUEDE HACER MODIFICACIONES A LA ESTRUCTURA, LES QUIERO RECORDAR QUE NO ES VERDAD Y QUE CUANDO A USTEDES O A MOVIMIENTO CIUDADANO LE CONVINO, SE ACEPTÓ UNA PROPUESTA CIUDADANA, DEL

CIUDADANO SAMUEL GARCÍA, FUE EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021, QUE TODAVÍA NO TOMABA PROTESTA COMO GOBERNADOR Y SIN EMBARGO, SE LE ACEPTÓ EN ESE MOMENTO LA INICIATIVA CIUDADANA; SI USTEDES LA GOOGLEAN EN LA PÁGINA DEL CONGRESO ESTÁ LA PARTE DE INICIATIVAS CIUDADANAS Y ESE CIUDADANO, AUNQUE NO HABÍA TOMADO PROTESTA, PUDO MODIFICAR ABSOLUTAMENTE TODA LA ESTRUCTURA DEL ESTADO, COMPLETA, DE PI A PA. NO CREÓ UNA SUBSECRETARÍA, MODIFICÓ ABSOLUTAMENTE TODA LA ESTRUCTURA, TODO EL GABINETE, CREÓ SECRETARÍAS; Y ERA UN CIUDADANO, PORQUE TODAVÍA NO HABÍA TOMADO PROTESTA. ENTONCES, CUANDO LES CONVIENE, SÍ HAY QUE APEGARNOS A LAS LEYES Y LA CONSTITUCIÓN, CUANDO NO, PUES NO HAY QUE APEGARNOS Y, PUES YO LAMENTO MUCHO ESTO DE QUE ES EN ESAS FECHAS SE ABRIÓ UNA PUERTA Y AHORITA ESTÁ ABIERTA, PERO LA ABRIERON USTEDES, NO SE ABRIÓ SOLA, FUE EL GOBERNADOR ELECTO SIN HABER TOMADO PROTESTA, QUIEN ABRIÓ ESA POSIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUÁNTO.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, DIPUTADO PRESIDENTE. EVIDENTEMENTE ESTAMOS OTRA VEZ ANTE UN DICTAMEN QUE SE PREVÉ VOTAR EN UNOS MOMENTOS, QUE NO ESTÁ BIEN FUNDADO NI MOTIVADO; EL PORQUÉ SE RECHAZAN LAS OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO, EN ESTE CASO LO QUE CONOCEMOS COMO VETO, NO ESTÁN ABORDADAS DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA DENTRO DEL PRESENTE DICTAMEN. ESTÁ VISTO QUE ESTE LEGISLATIVO PRETENDE INMISCUIRSE DIRECTAMENTE EN LAS ASIGNACIONES CONSTITUCIONALES QUE TIENE EL PODER EJECUTIVO. EL EQUILIBRIO DE PODERES, COMO YA LO MENCIONARON MIS COMPAÑERAS ANTERIORMENTE, TANTO NORMA COMO IRAÍS, ESTÁ PREVISTO EN LA CONSTITUCIÓN, POR LO CUAL, INVARIABLEMENTE ESTE DICTAMEN QUE SE PRETENDE VOTAR ES VIOLATORIO DE LA CONSTITUCIÓN Y POR ENDE DEBERÍA DE SER DESECHADO O DEBERÍA DE SER VOTADO EN CONTRA. ASÍ TAMBIÉN, POR ENDE, SE VULNERA, COMO YA COMENTÁBAMOS LA DIVISIÓN DE PODERES, Y DEFINITIVAMENTE ESTE TEMA COMO LOS DEMÁS, VA A TENER QUE TERMINAR EN LOS TRIBUNALES, JUDICIALIZADO, QUE EL PODER JUDICIAL FEDERAL NOS ENMIENDE LA PLANA PORQUE EVIDENTEMENTE LOS DICTÁMENES COMO TAL, QUE SE HAN VENIDO VOTANDO, HAN ESTADO LLENOS DE INCONSISTENCIAS JURÍDICAS Y QUE ÉSTE NO VA A SER LA EXCEPCIÓN DE QUE TERMINE EN TRIBUNALES SI SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS Y EN LAS CONDICIONES QUE ACTUALMENTE SE PRETENDE. POR LO CUAL, ANTICIPO OBVIAMENTE, JUNTO CON LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, NUESTRO VOTO EN

CONTRA Y EXIGIMOS QUE SE RESPETE LA AUTONOMÍA DEL EJECUTIVO, OBIVIAMENTE, TAMBIÉN SE RESPETEN LAS ASIGNACIONES CONSTITUCIONALES QUE TIENE POR EJERCER. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO RECHAZADO POR MAYORÍA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.**

DURANTE LA VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA PARA ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, EL C. PRESIDENTE PIDIÓ ORDEN A LOS DIPUTADOS.

AL NO HABER SIDO APROBADA OTRA RONDA DE ORADORES, Y CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA **EL DICTAMEN EN LO GENERAL**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 24 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA, 1 VOTO EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL, POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

DURANTE LA VOTACIÓN, EL C. PRESIDENTE PIDIÓ ORDEN A LOS DIPUTADOS.

TERMINADA LA VOTACIÓN, EL C. **PRESIDENTE** EXPRESÓ: “SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA TABITA. ¿CON QUÉ OBJETO, DIPUTADA?”.

C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ: “PUES ESTOY MUY SORPRENDIDA Y ME INDIGNA...”

C. PRESIDENTE: “CON QUÉ OBJETO, DIPUTADA.”

C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ: “ES LO QUE ESTOY HABLANDO, MOCIÓN DE ORDEN ¿SÍ?”.

C. PRESIDENTE: “¡AH! MOCIÓN DE ORDEN. BIEN.”

C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ: “SI VAMOS A SEGUIR CON LAS SESIONES VIRTUALES ¿SÍ? DE QUE SE PUEDA USAR LA SESIÓN VIRTUAL, POR FAVOR QUE SE RESPETE, QUE SE PONGA EL VIDEO DE LA PERSONA QUE ESTÁ VOTANDO Y QUE SE ESCUCHE BIEN. ¿CÓMO QUE POR MENSAJE? CLARO QUE NO, TIENE QUE ESCUCHARSE LA VOZ Y TAMBIÉN VERSE LA IMAGEN, Y QUE PODAMOS TAMBIÉN VERLO NOSOTROS ¿SÍ? PARA QUE REALMENTE PUEDA SER UN VOTO LEGAL Y QUE PUEDA LLEVARSE CON TRANSPARENCIA ESTA SESIÓN. YA LO HEMOS PEDIDO EN ANTERIORES OCASIONES; QUE SE RESPETE ESO POR FAVOR, SI NO VAMOS A BUSCAR LA MANERA... SINO REALMENTE SI NO SE HACE Y SE RESPETA ESTE ACUERDO, PUES BUSCAR QUÉ PODEMOS HACER PARA QUE ESTA VOTACIÓN NO SEA LEGAL Y NO SEA PERMITIDA ¿SÍ? Y OTRO TEMA MUY IMPORTANTE ES QUE QUEDE ASENTADO EN ACTA ESTO, PORQUE NO SE ESTÁ RESPETANDO ¿OKEY? GRACIAS.”

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “A VER, NUESTRO REGLAMENTO TIENE 2 FORMAS DE VOTACIÓN O 2 FORMAS DE ESTAR EN LA SESIÓN, UNA PRESENCIAL Y OTRA VIRTUAL; PERO RESULTA QUE LA FORMA VIRTUAL DE VOTAR PUES ES PRECISAMENTE QUE SE ESCUCHE LA VOZ DEL COMPAÑERO O COMPAÑERA QUE NO ESTÁ PRESENTE, LA PRESENCIAL OBVIAMENTE NOSOTROS OPRIMIENDO. PERO HOY HAY UNA NUEVA MODALIDAD POR LO QUE ENTENDÍ, QUE ES, SI ALGUIEN MANDA UN MENSAJE EN UNA VOTACIÓN QUE NO ES POR CÉDULA, PUES TAMBIÉN VALE, Y ESO CREO QUE NO DEJA CLARO CUÁNTOS VOTOS SE EMITEN. QUIERO DECIR, YO NO ESCUCHÉ LA VOZ DE ALGUNOS COMPAÑEROS EMITIR SU VOTO; SE DICE QUE TAL VEZ LO MANDARON POR EL CHAT, PERO EL CHAT NO ESTÁ

AUTORIZADO PARA VOTACIÓN DE ESTE TIPO, UNA VOTACIÓN ORDINARIA, EN UNA SESIÓN ORDINARIA COMO ESTA. SÉ QUE NO ME CONCEDERÁN LA RAZÓN Y POR ESO NO PRESENTO UNA MOCIÓN DE... UNA SUSPENSIÓN EN EL PROCEDIMIENTO PARA SOMETER A VOTACIÓN, PERO NO ES CORRECTO LO QUE ESTAMOS HACIENDO. QUIERO DECIR, PUES SI ESTÁS PRESENTE PUES HAY QUE OPRIMIR EL BOTÓN, Y SI ESTÁS AUSENTES TENDRÁS QUE HACERLO DE MANERA DE VOZ, Y PREFERENTEMENTE, PUES OBVIAMENTE, QUE SE VEA EL ROSTRO DE QUIEN ESTÁ VOTANDO PORQUE HAY MUY BUENOS IMITADORES. ENTONCES YO CREO, POR ORDEN PRESIDENTE, POR RESPETO A ESTE PLENO, CREO QUE DEBEMOS DE HACERLO DE LA MANERA CORRECTA. ES CUÁNTO.”

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “ES SOBRE EL MENSAJE. YO QUISIERA PREGUNTARLE AL PLENO SI ALGUIEN ESCUCHÓ EL VOTO DE LA COMPAÑERA ELSA ESCOBEDO ANTES DE MI PARTICIPACIÓN DE QUE LA OFICIAL MAYOR HICIERA EL TEMA POR MENSAJE. FUE SOLO UNA OBSERVACIÓN PARA CONTESTAR, QUISIERA PEDIRLE AL PLENO QUE LEVANTE LA MANO EL QUE ESCUCHÓ EL VOTO, PORQUE CREO QUE, POR ESTAR PREOCUPADOS POR OTRA COSA, LOS COMPAÑEROS NO ESCUCHARON PORQUE EL VOTO FUE MUY CLARO ANTES DE QUE... LO TUVO QUE HACER 2 VECES PORQUE USTEDES LO SOLICITARON. Y EN CUANTO AL TEMA DE LO VIRTUAL, PUES CREO QUE HAY QUE PONER EL EJEMPLO, PORQUE HACE ALGUNOS DÍAS SALIÓ UNA NOTA Y LA BANCADA DE MC SE LLEVARON EL PRIMER LUGAR POR ESTAR CONECTADOS EN VIRTUAL...”

C. PRESIDENTE: “FAVOR DE NO GENERAR DIÁLOGOS EN EL PLENO, POR FAVOR.”

C. DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO: “A LA MEJOR YA ESTÁN ACOSTUMBRADOS A HACER EL VOTO FALSO Y POR ESO TIENEN LA DESCONFIANZA...”

C. PRESIDENTE: “CONCÉNTRESE EN EL TEMA, DIPUTADO.”

C. DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO: “ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “A VER, ESTO DEL VOTO VIRTUAL, DEL VOTO A DISTANCIA, NO HACE MÁS QUE DESPRESTIGIAR A ESTE

CONGRESO. SE FIRMÓ UN ACUERDO CON EL FIN DE QUE CUANDO HUBIERA UNA PANDEMIA O UNA CONTINGENCIA SANITARIA, PUDIÉRAMOS HACERLO, ESA ES LA JUSTIFICACIÓN. LA REALIDAD ES QUE TODA LA GENTE ALLÁ AFUERA YA ESTÁ TRABAJANDO DE MANERA PRESENCIAL Y NOSOTROS SEGUIMOS HACIÉNDOLO EN LÍNEA. ESTE TEMA DE ESTAR VOTANDO DE MANERA EN LÍNEA, DESPRESTIGIA A ESTE CONGRESO; Y NOSOTROS HEMOS ALZADO VARIAS VECES LA VOZ PARA DECIR QUE SE LEVANTE ESE DICTAMEN. NO SÉ POR QUÉ NO SE QUIERE HACER. YA NOS SACARON EN DÍAS PASADOS, PORQUE TODOS VAMOS INCLUIDOS EN EL TEMA DEL CONGRESO, QUE SE ESTABA VOTANDO A DISTANCIA CUANDO HABÍA JUEGOS DEL MUNDIAL, UN DESPRESTIGIO PARA ESTE CONGRESO. Y AHORA, NO SE TIENE LA PLENA CERTEZA DE QUIÉN ESTÁ VOTANDO, CÓMO ESTÁ VOTANDO Y SI ESTÁ VOTANDO. PRIMERO, PORQUE NO SE OYE EL AUDIO; SEGUNDO, PORQUE NO SE PRENDEN LAS CÁMARAS Y CUALQUIERA PUEDE TOMAR ESE LUGAR. ENTONCES, ES EL LLAMADO A QUE NOS DEJEMOS YA DE ESTE SISTEMA A DISTANCIA; DARLE LA CARA A NUEVO LEÓN Y DECIRLE DE FRENTES, AQUÍ CUANDO SE VOTE NÓMINA, HACERLO; CUANDO SE VOTE LEVANTANDO LA MANO; CUANDO SE VOTE EN EL TABLERO, PODER HACERLO; PERO NADA DE ANDAR POR MENSAJITOS NI POR WHATSAPP, ESO NO ES DIGNO DE ESTE CONGRESO NI DE CUALQUIER PARLAMENTO EN EL MUNDO. ES CUÁNTO.”

C. PRESIDENTE: “GRACIAS, DIPUTADO.”

PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PARA HACER UNA MOCIÓN DE ORDEN, YA QUE EN BASE A NUESTRO REGLAMENTO, TENEMOS QUE DAR SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA PARA LO CUAL SE NOS CONVOCÓ A ESTA SESIÓN, Y ASÍ LO DICE EL ARTÍCULO 91, SE SUJETARÁ A UN ORDEN DEL DÍA Y AHORITA ESTAMOS EN EL PUNTO NÚMERO 4 QUE ES INFORME DE COMISIONES Y DE COMITÉS; POR LO TANTO, EXISTE TAMBién UN APARTADO PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL, EN DONDE SE PUEDE ABRIR CUALQUIER TIPO DE DISCUSIÓN; Y, SI ALGUIEN TAMBIÉN CONSIDERA QUE ALGUNA PARTE DEL REGLAMENTO NO ESTÁ ADECUADA O NO LE GUSTA, EN BASE A LO QUE DICE EL ARTÍCULO AL QUE ACABO DE HACER MENCIÓN O A CUALQUIER OTRO, COMO EL DE LAS SESIONES HÍBRIDAS, PUES HAY QUE HACERLO A TRAVÉS DE UNA REFORMA Y OTRO TIPO DE PROCESOS YA QUE AQUÍ, EN ESTE MOMENTO, PUES SE ACABA DE CUMPLIR CON UNA VOTACIÓN DE ACUERDO A LO QUE DICE EL REGLAMENTO

ACTUAL Y VIGENTE PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PARA PLANTEAR LA MISMA MOCIÓN DE ORDEN EN EL MISMO SENTIDO QUE LA COMPAÑERA ALHINNA.”

C. PRESIDENTE: “GRACIAS. SÓLO QUIERO COMENTAR RESPECTO A ESTA VOTACIÓN EN LO PARTICULAR Y PARA CONTINUAR CON EL PROCESO LEGISLATIVO QUE, LAS 4 VOCES DE LOS DIPUTADOS FUERON ESCUCHADAS Y REITERADAS.”

POR ALUSIONES PERSONALES, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “FÍJENSE QUE A MÍ, O SEA, EL REGLAMENTO AHÍ ESTÁ, NADIE ESTÁ DICIENDO Y YA SABEMOS QUE HAY QUE PRESENTAR UNA INICIATIVA, ETCÉTERA, ETCÉTERA, Y A VER SI LA MAYORÍA APRUEBA LAS MODIFICACIONES, ESE ES OTRO TEMA. NO, YO LO ÚNICO QUE YO ESTOY MENCIONANDO ES QUE NADA MÁS HAY 2 FORMAS, QUE ES LA VIRTUAL OPRIMIENDO EL BOTÓN, PERO TIENE QUE ESCUCHARSE, TIENE QUE VERSE, NO HAY OTRA MANERA. YO NI SIQUIERA ME REFERÍA A LA COMPAÑERA QUE HIZO REFERENCIA, EL COMPAÑERO...”

C. PRESIDENTE: “ORDEN POR FAVOR.”

C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA: “QUE TAMBIÉN HACÍA ALUSIÓN A QUE NO SÉ QUIÉN HABÍAN SALIDO CAMPEONES. YO ME QUIERO ACORDAR QUE EL AÑO PASADO HASTA EN LAS POSADAS ESTABAN VOTANDO FILI ¡EN LAS POSADAS NAVIDEÑAS! Y LOS EXHIBIERON EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. ENTONCES, YO CREO QUE TENEMOS QUE RESPETAR ESTE PLENO; SI ESTÁS VIRTUAL, SE VALE PORQUE ASÍ ESTÁ EL REGLAMENTO; SI ESTÁS PRESENCIAL PUES HAY QUE OPRIMIR, PERO DE NINGUNA MANERA PUEDES ESTAR DISTRAÍDO EN OTRA COSA; COMO EL AÑO PASADO QUE EXHIBIERON A VARIOS COMPAÑEROS EN LAS POSADAS NAVIDEÑAS Y AHÍ MISMO VOTANDO. CREO QUE ESO NO SE VALE. CREO QUE TENEMOS QUE RESPETARNOS TODOS. Y RESPETARNOS TODOS SIGNIFICA RESPETARNOS TODOS, Y RESPETAR EL REGLAMENTO NADA MÁS. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

POR ALUSIONES PERSONALES, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SOLO PARA ACLARAR QUE UNOS VOTOS, ERAN DE LA POSADA DEL SINDICATO QUE USTED REPRESENTA. CUANDO ESTABA EN NUESTRO PARTIDO LO ACOMPAÑAMOS, NO SÉ SI SE ACUERDA...”

C. PRESIDENTE: “NO SE PERMITEN DIÁLOGOS. DIPUTADO, DIPUTADO, NO SE PERMITEN DIÁLOGOS.”

C. DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO: “HOY, PUES ESTE AÑO YO CREO QUE NO VAMOS A PARTICIPAR. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

C. PRESIDENTE: “DIPUTADOS, LE RECUERDOS QUE SE TIENEN QUE DIRIGIR A LA ASAMBLEA Y NO SE PERMITE EL DIÁLOGO... PERMÍTAME DIPUTADO, PERMÍTAME DIPUTADO. NO HAY ALUSIONES DE ALUSIONES DIPUTADO, PERMÍTAME. ESTABA PENDIENTE EL USO DE LA PALABRA DE LA DIPUTADA JESSICA. ¡ORDEN POR FAVOR!”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “NADA MÁS PRESIDENTE, SI VAMOS A RESPETAR EL REGLAMENTO, EL REGLAMENTO PROPONE QUE HAYA 3 PARTICIPACIONES EN CONTRA, 3 A FAVOR, Y DESPUÉS LLEGA EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, SE PUEDE VOTAR PARA QUE HAYA OTRA RONDA; LAMENTABLEMENTE, HAY... DIGO, HAY COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS QUE CREEN QUE TODO EL TIEMPO ES LA PARTICIPACIÓN EN CONTRA. ENTONCES, SIGUEN HABLANDO, INCLUSO DESPUÉS, DE QUE SE CIERRA EL MOMENTO DE PARTICIPACIONES EN CONTRA Y A FAVOR, SIGUEN HABLANDO MUY FUERTE, Y POR ESO ES QUE NO SE ESCUCHAN LAS VOTACIONES. SI RESPETÁRAMOS LOS MOMENTOS EN CONTRA, A FAVOR Y DESPUÉS TRATAR DE HACER SILENCIO EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, SEGURAMENTE SÍ NOS DARÍAMOS CUENTA SI SE ESTÁ O NO SE ESTÁ VOTANDO. YO SI ME DI CUENTA. ES CUÁNTO.”

PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “Y ES UNA MOCIÓN PORQUE CREO QUE NO LES QUEDA CLARO AQUÍ A LAS COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS. TENEMOS ESE DERECHO. EL ARTÍCULO 99 BIS DE NUESTRO REGLAMENTO NOS SEÑALA, QUE EN CUANTO TENGAMOS UNA OBSERVACIÓN ACERCA DEL INCUMPLIMIENTO

DE NUESTRO REGLAMENTO, TENEMOS EL DERECHO DE TOMAR LA PALABRA Y EXIGIR QUE SE REVISE. ENTONCES, CUÁL ES LA MOLESTIA SI EN ESTE MOMENTO LO QUE ESTAMOS HACIENDO ES CUESTIONAR EL PROCESO DE VOTACIÓN. NO SE TRATA DE OTRA COSA. SI LES PUEDE Y LES MOLESTA QUE LES EVIDENCIEMOS SU FALTA DE RESPETO HACIA LOS REGLAMENTOS, EN ESTE COMO EN TODOS LOS CASOS, PUES NO ES NUESTRO PROBLEMA. PUEDEN SOLTAR CUALQUIER TIPO DE CRÍTICA Y DE SEÑALAMIENTO HACIA LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, PERO ES UN DERECHO. TENEMOS ESE DERECHO ESTABLECIDO ASÍ EN NUESTRO REGLAMENTO; Y YO A LO QUE LOS INVITO Y LAS INVITO, ES A QUE LO LEAN.”

POR ALUSIONES PERSONALES, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “QUIERO NADA MÁS DEJAR BIEN CLARO, QUE QUIEN ME ANTECEDIÓ LA PALABRA, EL COMPAÑERO FILIBERTO, DICE QUE FUE EN UNA POSADA, NO, UN MEDIO DE COMUNICACIÓN EXHIBIÓ QUE ESTABA EN UNA POSADA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE APODACA, Y LA VERDAD DE LAS COSAS, QUE LAMENTABLE QUE CUANDO YO HASTA AHORITA NO HE HECHO FALTA DE RESPETO A NADA, SIMPLEMENTE HE SEÑALADO EL TEMA DE LA VOTACIÓN; Y SÍ DECIR QUE, PUES, NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE ADMISIÓN, INCLUSO EN EL SINDICATO QUE REPRESENTO ¡EH! HE INVITADO A TODAS Y A TODOS SIEMPRE, PERO DE NINGUNA MANERA PUEDES USAR NI MI NOMBRE, NI MI ORGANIZACIÓN DONDE YO REPRESENTO, PARA SACAR PRETEXTOS DE QUE AHÍ ESTABA; NO, PERDÓN, PERO NO RECUERDO HABERLO INVITADO A USTED NUNCA.”

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN, VAMOS A CONTINUAR; LO QUE PASA ES QUE EL REGLAMENTO ES MUY CLARO DE QUE NO SE PERMITEN ALUSIONES DE ALUSIONES. LE VOY A SOLICITAR A LA SECRETARIA QUE LEA POR FAVOR EL ARTÍCULO.”

C. SECRETARIA: “*ARTÍCULO 126 BIS.- LOS DIPUTADOS PODRÁN SOLICITAR EL USO DE LA PALABRA A LA PRESIDENCIA PARA CONTESTAR ALUSIONES PERSONALES, CUANDO EL ORADOR SE HAYA DIRIGIDO EXPRESAMENTE A SU PERSONA. PARA ELLO EL PRESIDENTE DE MANERA INMEDIATA POSTERIOR, OTORGARÁ EL USO DE LA PALABRA POR UNA SOLA OCASIÓN Y HASTA POR TRES MINUTOS, UNA VEZ QUE HAYA CONCLUIDO EL ORADOR, AL DIPUTADO QUE HUBIERE SIDO ALUDIDO. LA SECRETARÍA TOMARÁ CUENTA DEL TIEMPO Y LO HARÁ SABER AL PRESIDENTE A EFECTO DE QUE ÉSTE APERCIBA AL ORADOR PARA QUE TERMINE SU INTERVENCIÓN.*”

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CUANDO MENCIONAN QUE VOTAMOS EN UN EVENTO, LOS 3 DIPUTADOS DE APODACA...

C. PRESIDENTE: “LE SOLICITO AL DIPUTADO DIRIGIRSE A LA ASAMBLEA Y NO HAY DIÁLOGOS.”

C. DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO: “PARA DARLES FACULTADES AL GOBERNADOR, LE VOTAMOS EN UN EVENTO DEL INFORME, NO EN UNA POSADA, DEL ALCALDE, LA CONSTITUCIÓN, PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y TAMBÍEN ACLARAR, EN BASE COMO DECÍA MI COMPAÑERO DIPUTADO QUE, LA VOTACIÓN PONGA LA CÁMARA; AQUÍ LO PUEDO MOSTRAR A TODOS USTEDES (MUESTRA IMAGEN) COMISIÓN DE MOVILIDAD, 28 DE OCTUBRE, EL DIPUTADO COMPAÑERO VOTÓ CON UNA FOTO. ENTONCES, CREO QUE HAY QUE TENER PISO PAREJO, Y HOY NO TIENE QUE VER NADA QUE LA COMPAÑERA ELSA NO HAYA PUESTO SU FOTO, PORQUE AQUÍ EL 28 DE OCTUBRE EN LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, APARECE LA FOTO DEL DIPUTADO.”

C. PRESIDENTE: “GRACIAS, DIPUTADO.”

APROBADO QUE FUE **EL DICTAMEN EN LO GENERAL** Y CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS CON RESERVA DE ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS EN FORMA CRECIENTE DE NÚMERO DE ARTÍCULO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ** PARA PRESENTAR **SU RESERVA EN LO PARTICULAR, DEL RESOLUTIVO POR TÉCNICA LEGISLATIVA**, QUIEN EXPRESÓ: “SÍ, DE LA RESERVA ES NADA MÁS DEL RESOLUTIVO. ACTUALMENTE DICE: ACUERDO: PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, DECRETO Y ARTÍCULO ÚNICO. **Y DEBE DE DECIR: DECRETO: PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y DECRETO 263, Y AL FINAL ARTÍCULO ÚNICO.** ES CUÁNTO.”

TERMINADA LA PRESENTACIÓN DE LA RESERVA HECHA POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DE LA RESERVA.

PARA HABLAR EN CONTRA EN LO PARTICULAR DE LA RESERVA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “ES TAN BURDO Y TAN MAL HECHO EL TRABAJO QUE HACEN, QUE HASTA EN ESO SE EQUIVOCAN. EN SEÑALAR EL NÚMERO DE EXPEDIENTE Y DECIR QUE ES UN ACUERDO EN LUGAR DE UN DECRETO. ES UNA BURLA LO QUE HACEN CON ESTE TIPO DE DICTÁMENES, QUE LO ÚNICO QUE LOS MOTIVA ES A PASAR POR ENCIMA DE OTRO PODER, QUE ES EL PODER EJECUTIVO. DE VERDAD, CÓMO ES POSIBLE QUE ESTÉN PROPONIENDO ESTA RESERVA SOBRE UN DICTAMEN QUE SE ACABA DE LEER, CUANDO NO TIENE NI SIQUIERA UN FONDO JURÍDICO REAL. NADA MÁS POR UN ERROR DENTRO DE SUS GRUPOS, PORQUE NO ESTÁN NI SIQUIERA TOMANDO CON LA SERIEDAD NECESARIA ESTE TRABAJO LEGISLATIVO. ES UNA BURLA LO QUE HACEN Y EVIDENCIA CLARAMENTE CUÁL ES LA INTENCIÓN QUE TIENEN. SIMPLEMENTE A LAS PRISAS, COMO LES GUSTA HACERLO, SIMPLEMENTE SACAR UN DICTAMEN QUE VAYA EN CONTRA DEL PODER EJECUTIVO.”

PARA HABLAR A FAVOR DE LA RESERVA EN LO PARTICULAR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA PEDIRLES EL VOTO A FAVOR A MIS COMPAÑEROS, QUE SOLAMENTE ES UNA PROPUESTA QUE HACE LA COMPAÑERA JESSICA DE FORMA AL PROYECTO, AL DICTAMEN; DE ACUERDO A DECRETO. ES CUÁNTO.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LO PARTICULAR DE LA RESERVA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ

INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 24 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA, 1 VOTO EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADA LA RESERVA AL RESOLUTIVO POR TÉCNICA LEGISLATIVA, POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

AL NO EXISTIR MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL **DICTAMEN QUE CONTIENE LAS REFORMAS A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **16219/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS PRESENTADAS Y APROBADAS POR EL PLENO Y FORMEN PARTE DEL DECRETO; ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA OFICIALÍA MAYOR LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SOLO PEDIR QUE SE QUEDE ASENTADO EN ACTAS QUE NO SE ESTÁ CUMPLIENDO, Y EN ESTA VOTACIÓN NO SE CUMPLIÓ CON EL ACUERDO 5 EN SU ARTÍCULO 4 DONDE HABLA DE LA VERACIDAD DEL VOTO, EN MEDIOS ELECTRÓNICOS. GRACIAS.”

C. PRESIDENTE: “QUEDA ASENTADO EN EL DIARIO DE DEBATES. Y QUIERO APROVECHAR ANTES DE PASAR... ¿TODO BIEN DIPUTADA? BIEN, GRACIAS. QUIERO APROVECHAR ESTE ESPACIO PARA FELICITAR A NUESTRO COMPAÑERO GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ, QUIEN HOY CUMPLE AÑOS. MUCHAS FELICIDADES CHUY.” (APLAUSOS)

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16233/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE PRESUPUESTO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2022, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **16233/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LOS **C. DIPUTADOS** COORDINADORES, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, HERIBERTO TREVÍNO CANTÚ Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA ADICIÓN **MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL, DE DAR VISTA DEL CONTENIDO DE LA INICIATIVA YA CITADA, Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47, INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: **DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO:** SE REFORMA EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUEDAR COMO SIGUE: ARTICULO 40.- EI EJECUTIVO DEL ESTADO, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, PODRÁ ASIGNAR LOS RECURSOS QUE SE OBTENGAN ADICIONALES A LOS PRESUPUESTADOS, A LOS PROGRAMAS QUE CONSIDERE CONVENIENTES Y AUTORIZARÁ LAS TRANSFERENCIAS DE LAS PARTIDAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE EGRESOS CUANDO SEA PROCEDENTE. LOS AJUSTES DEBERÁN SER INCLUIDOS AL RENDIR LA CUENTA PÚBLICA. TRATÁNDOSE DE INGRESOS DERIVADOS DE EMPRÉSTITOS, EL GASTO DEBERÁ AJUSTARSE A ESTA LEY, ASÍ COMO A LAS LEYES Y DECRETOS APLICABLES EN ESTA MATERIA, DESTINÁNDOSE LOS RECURSOS A LOS FINES

PARA LOS CUALES SE OBTUVO EL CRÉDITO, DE CONFORMIDAD CON LA AUTORIZACIÓN QUE HUBIERA APROBADO EL CONGRESO DEL ESTADO. **TRANSITORIOS. PRIMERO.** - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BIEN. PARA SOLICITAR QUE SE RESERVE EL ARTÍCULO 40, POR FAVOR.”

EN VIRTUD DE QUE EXISTEN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL**, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR **PARA HABLAR PRIMERAMENTE, EN LO GENERAL.**

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. BUENO, PUES EL DICTAMEN QUE NOS PONEN A CONSIDERACIÓN, ¿QUÉ CREEN? SE TRATA OTRA VEZ DE DINERO. DINERO QUE ESTÁ SOLICITANDO ESTE CONGRESO QUE SE TENGA QUE MONITOREAR Y APROBAR POR QUIENES SE DICEN MANEJAR ESTE CONGRESO AQUÍ EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. NO LES BASTÓ, NO LES BASTÓ A LOS MUNICIPIOS CON EL 18% DE MÁS QUE ALCANZARON ESTE AÑO Y QUE SE LES ASIGNÓ ESE PRESUPUESTO COMO NINGUNA

OTRA ADMINISTRACIÓN ESTATAL LES HABÍA ASIGNADO. NO LES HABÍA IDO TAN BIEN A LOS MUNICIPIOS EN NINGUNA OTRA ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO LES ESTÁ YENDO CON ESTE 18% CON EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA. PERO BUENO, NO SE QUIEREN QUEDAR AHÍ, DESPUÉS DE ESO, PROPUSIERON AUMENTAR ASÍ DE PLUMAZO DE UN 20 A UN 30% EL TEMA DE LOS RECURSOS QUE VAN PARA LOS MUNICIPIOS. QUE QUEDE CLARO, NOSOTROS, LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y MUCHO MENOS EL GOBERNADOR, ESTAMOS EN CONTRA DE QUE LA GENTE QUE VIVE EN LOS MUNICIPIOS LES VAYA MAL, LO QUE ESTAMOS EN CONTRA ES DE LA OPACIDAD Y LO VOY A DECIR MUY CLARO: ESTAMOS EN CONTRA DE LA FALTA DE TRANSPARENCIA, ESTAMOS EN CONTRA DE QUE NO SE RINDAN CUENTAS POR LOS EXCESOS QUE SE ESTÁN PIDIENDO EN TÉRMINOS PRESUPUESTARIOS. ENTONCES, DE ESE 20 AL 30% SE TRADUCEN EN MÁS DE 5 MIL MILLONES DE PESOS. ENTONCES, FÍJENSE, PÓNGANLE 500 MILLONES DE PESOS POR CADA PUNTO PORCENTUAL; SI ESTAMOS HABLANDO COMO YA LO DIJE AHORITA, QUE ALCANZARON UN 18%, PUES AHÍ LES TOCARON 9 MIL MILLONES DE PESOS. PERO QUIEREN DE UN 20 A UN 30%, ES UN 10% MÁS, EQUIVALE A 5 MIL MILLONES DE PESOS; VAYAN HACIENDO LAS SUMAS. NO OBSTANTE, ESO, VIENEN A PEDIR UN 2% MÁS PARA FONDOS QUE VAN DESTINADOS A MUNICIPIOS RURALES Y MUNICIPIOS DE ULTRACRECIMIENTO Y METROPOLITANOS TAMBÍEN. ENTONCES, 2% MÁS, 2% MÁS DE UN FONDO Y 2% MÁS DE OTRO, SON 4, AGRÉGUENLE 2 MIL MILLONES DE PESOS EXTRA; VAYAN HACIENDO LA CUENTA. ASIMISMO, AHORA EN EL PRESUPUESTO QUIEREN IRSE MÁS ARRIBA Y PEDIR PARA EL PODER JUDICIAL, PARA LAS FISCALÍAS Y SI HACEMOS UNA SUMA, NADA MÁS Y NADA MENOS, PRI Y PAN QUIEREN PEDIR 12 MIL 600 MILLONES DE PESOS QUE NO TENÍAN; 12 MIL 600, ESO ES LO QUE ESTÁ EN JUEGO. COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, Y AHORA EL DICTAMEN QUE NOS TRAEN AQUÍ, PUES DICE, OYE, SI HAY EXCEDENTES TAMBIÉN NOS TIENEN QUE VENIR A PEDIR AUTORIZACIÓN AQUÍ. PRIMERO, EL DICTAMEN NO DEFINE QUÉ ES UN EXCEDENTE, NO DEFINE QUÉ SE VA A TOMAR COMO UN EXCEDENTE. UN EXCEDENTE PUEDE SER DE 1 PESO, VAMOS A ESTAR LLAMANDO AQUÍ A AUTORIZACIÓN PARA QUE POR 1 PESO, 5 PESOS O 100 MILLONES TENGAN QUE PEDIR AUTORIZACIÓN, SEAMOS SERIOS EN LA PARTE TÉCNICA; NO SE DEFINE QUÉ ES UN EXCEDENTE. POR LO TANTO, ESTO LO VUELVE INOPERABLE, ESO HAY QUE HACERLO Y TENERLO MUY EN CUENTA. PERO SABEN QUÉ, LO QUE MÁS... LO MÁS GRAVE ES QUE LA FISCALÍA, LO MÁS GRAVE ES QUE EL PODER JUDICIAL ¿QUÉ CREEN? TIENEN SUS GUARDADITOS, SU GUARDADITOS OPACOS, ¿SÍ? LA FISCALÍA, LA FISCALÍA POR DATOS PERIODÍSTICOS QUE AQUÍ ESTÁN, EN 2019 DIJO TENER UN GUARDADITO DE MÁS DE 900 MILLONES DE PESOS ¡900 MILLONES DE PESOS! ¡AH! PERO SI EL EJECUTIVO TIENE

EXCEDENTES, PUES TIENE QUE VENIR A DECIRNOS Y LOS EXCEDENTES DE LOS AUTÓNOMOS, DE TODOS LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS; POR ESO AHORITA VOY A PRESENTAR UNA RESERVA. PERO ADEMÁS LO MÁS GRAVE, ADEMÁS, TRAEN EN UN PROCESO PENAL AL TITULAR DEL SAT NUEVO LEÓN, FÉLIX ARRATIA, ¿SÍ? POR TEMA DE RECAUDACIÓN AQUÍ AL IMPUESTO, ES DECIR, SE CASTIGA AL FUNCIONARIO QUE ESTÁ HACIENDO BIEN LAS COSAS POR NUEVO LEÓN, ESTÁ TENIENDO MAYORES EXCEDENTES EL ESTADO POR CONCEPTO DEL TRABAJO, EL BUEN TRABAJO QUE ESTÁ HACIENDO EL FUNCIONARIO FÉLIX ARRATIA, Y AHORITA LO TRAEN EMPROBLEMADO AHÍ CON ASPECTOS PENALES. ESOS SON LOS EXCEDENTES QUE QUIEREN VENIR Y QUE ESTÉN MONITOREANDO AQUÍ. ENTONCES, DE NINGUNA MANERA LO VAMOS A PERMITIR, POR SUPUESTO QUE SE PREMIARÁ A TODO EL EJECUTIVO QUE TRAIGA MÁS RECURSOS AL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PERO NO PODEMOS ESTAR A EXPENSAS NI A CAPRICHOS DE GENTE DEL PRI Y DEL PAN QUE QUIERE PONER SUS GARRAS EN CUALQUIER RECURSO QUE PUEDAN VER. ES CUÁNTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, QUIEN EXPRESÓ: “YO CREO QUE YA ESTUVO BUENO DE HIPOCRESÍAS Y DE QUERER CONFUNDIR A LA GENTE. ¡YA ESTUVO BUENO! PORQUE LO QUE NOSOTROS ESTAMOS HACIENDO AQUÍ, EL BLOQUE OPOSITOR, NO EL BLOQUE OFICIALISTA; ES HACER LA BUENA POLÍTICA QUE TRABAJA TODOS LOS DÍAS EN LAS CALLES Y EN LA CARA DE LA GENTE, CON ELLOS; NO EN LAS OFICINAS, NO AQUÍ EN EL CONGRESO, NO EN EL CLIMITA ¿NO? BIEN A GUSTO; ¡EN LA CALLE!, DONDE ESTÁ LA GENTE QUE TODOS LOS DÍAS TIENEN BATALLANDO POR DIFERENTES MOTIVOS. YA ESTUVO BUENO DE QUERERLE VER LA CARA A ESA GENTE. YA, ¡BASTA! ES LA BANCADA OFICIAL, LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO LA QUE REPRESENTA UNA ÉLITE, A UN GRUPO DE PRIVILEGIADOS QUE NO SE QUEDARON SIN AGUA, QUE NO DAN LA CARA A LA GENTE, QUE NO ESTÁN EN LAS CALLES, EN LAS COLONIAS; DÁNDOLE LA CARA A LA GENTE PARA RESOLVERLES SUS PROBLEMAS. ELLOS NO USAN TRANSPORTE, ELLOS SÓLO BUSCAN EL SIGUIENTE PROBLEMA QUE HAY EN EL ESTADO QUE PUEDAN CONVERTIR EN CRISIS PARA DESPUÉS USAR ESOS RECURSOS COMO SE LES DÉ LA GANA, CON PRETEXTO DE QUE ESTAMOS EN UNA CRISIS; COMO LE HICIERON CON EL AGUA Y COMO LE ESTÁN HACIENDO HOY CON EL TRANSPORTE, PORQUE CUANDO LA GENTE SE VE REBASADA Y TENEMOS A LA GENTE HISTÉRICA EN LAS CALLES, PORQUE TIENEN UN PROBLEMÓN GIGANTE, COMO, REPITO, LO TUVIERON CON EL AGUA Y HOY LO TENEMOS CON TRANSPORTE. ENTONCES LES DAMOS LA LIBERTAD DE ACTUAR CON COMPLETA OPACIDAD CON EL PRETEXTO DE LA EMERGENCIA.

ENTONCES, CLARO QUE ES UN TEMA DE RECURSOS, PORQUE LOS ESTÁN USANDO A DISCRECIÓN CON PRETEXTO DE ESA EMERGENCIA. ES INSENSIBLE QUE QUIERAN ALEJAR EL PRESUPUESTO DE LAS AUTORIDADES QUE SÍ ESTÁN EN CONTACTO CON LA GENTE, QUE SON EL PRIMER CONTACTO Y SON LOS QUE HAN TENIDO QUE SALIR A RESOLVER LA FALTA DE PERICIA DE LAS AUTORIDADES PARA ATENDER ESOS PROBLEMAS ¡CLARO QUE SE TRATA DE PRESUPUESTO! PORQUE HOY NO SE ESTÁ USANDO BIEN, PORQUE HOY SE ESTÁ UTILIZANDO EN ESTUDIOS; MILES Y MILLONES DE PESOS EN ESTUDIOS EN LUGAR DE ESTAR SOLUCIONANDO PROBLEMAS. ENTONCES, CLARO QUE SE TRATA DE UN TEMA DE PRESUPUESTO ¡POR SUPUESTO! PERO PARA PONER ESE PRESUPUESTO DIRECTAMENTE AL SERVICIO DE LA GENTE, DONDE LA GENTE LO NECESITA Y DONDE LA GENTE LO PIDE TODOS LOS DÍAS, PORQUE YA ESTUVO BUENO, DE LOS PROBLEMAS MAL ADMINISTRADOS EN NUEVO LEÓN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “¡WOW! PUES QUE TREMENDA ACTUACIÓN. CUÁNTA FALSEDAD DICHA EN UNOS CUANTOS MINUTOS. DE VERDAD, INCREÍBLE ES ESCUCHAR QUE HABLEN DE SENSIBILIDAD Y DEL INTERÉS DE LOS CIUDADANOS, CUANDO HAN ENCABEZADO SEXENIO TRAS SEXENIO LOS GOBIERNOS MÁS CORRUPTOS Y QUE MÁS SE HAN BURLADO DE LA CIUDADANÍA. QUÉ INCREÍBLE ES QUE SE ATREVAN A DIRIGIRSE AQUÍ, DESDE ESTA TRIBUNA Y PENSAR, SÍQUIERA IMAGINAR, QUE PUEDA ESTAR PREOCUPADOS POR LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS. YO HASTA CREO, NO SÉ SI DELANTE DE AQUÍ PUEDA HABER UN ESPEJO PARA QUE SE PUEDAN VER. HABRÍA QUE PONÉRSELOS, UN ESPEJO PARA QUE SE VEAN EN LO QUE REALMENTE SON. ES UNA TOTAL FALSEDAD Y ES UNA HIPOCRESÍA QUE AHORA, EN BASE A ESTAS INICIATIVAS QUE SE HAN VENIDO PRESENTANDO, JUSTIFIQUEN AHORA SÍ, EL QUERER ALLEGARSE AGANDALLAR LOS RECURSOS DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL PODER LEGISLATIVO. QUÉ TRISTE ES, QUE SÍ, MIENTRAS LOS CIUDADANOS TIENEN MUCHAS NECESIDADES, AQUÍ LO ÚNICO QUE BUSCAN ES VER DE QUÉ MANERA SE ALLEGAN DE MÁS RECURSOS. Y ESTA INICIATIVA, QUE SE PRESENTÓ APENAS EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE, EN PLENA CRISIS POLÍTICA, DONDE YA SE DIERON CUENTA QUE NO VA A HABER PRESUPUESTO; PUES ENTONCES DICEN: “DÉJAME VER DE DÓNDE PUEDO RASCAR”. Y QUE MAL LES QUEDA QUE ESTE PODER LEGISLATIVO Y SUS FAMOSOS 28 VOTOS, PARA SEGUIR HACIENDO Y DESHACIENDO DE NUEVO LEÓN. NO ES POSIBLE QUE ESTAS INICIATIVAS QUE SIMPLEMENTE SE PRESENTAN A VAPOR, Y ASÍ COMO LES GUSTA, SIN NINGÚN ANÁLISIS Y ESTUDIO, AHORA DICEN: “NO, SEGURAMENTE A LOS

ORGANISMOS Y A LAS SECRETARÍAS DE ESTADO, LES VA A SOBRAR UN POQUITO, ÉCHENMELO PA' ACÁ PORQUE A MÍ ME FALTAN RECURSOS" Y ESA ES LA DUPLA, ESA ES LA DUPLA CON LA QUE SIEMPRE HA TRABAJADO EL "PRIAN". POR UN LADO, LES INTERESAN LOS RECURSOS, EL DINERO; Y CUANDO LES PEGAN EN EL BOLSILLO, ENTONCES SÍ ¡AGUAS! PORQUE ANDAN COMO FIERAS, EN CONTRA DE CUALQUIER INSTITUCIÓN Y DE CUALQUIER PODER AUTÓNOMO. Y POR EL OTRO, ESTÁ SU FAMOSO PACTO DE IMPUNIDAD, ÉSTE DONDE BUSCAN CONTROLAR A TODAS LAS INSTITUCIONES QUE BUSCAN PERSEGUIR LA JUSTICIA Y APLICAR TODO EL RIGOR DE LA LEY A TODOS AQUELLOS QUE LA INFRINGEN. ENTONCES, PUES ESTA DUPLA ESTÁ BIEN, PERO BIEN ESCENIFICADA EN ESTE PROCESO. CON ESTA ACTUACIÓN QUE SE AVENTARON HACE UN MOMENTO AQUÍ EN ESTA TRIBUNA...

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA: "LES RECUERDO QUE NO SE PERMITEN LOS DIÁLOGOS."

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: "A MÍ ME PUEDEN DECIR GROSERA, A MÍ ME PUEDEN DECIR QUE DIGO MAJADERÍAS, AHORA SÍ QUE PARAFRASEANDO A ALGUIEN MÁS; PERO LO CORRUPTO Y LO MISERABLES, NO SE LES VA A QUITAR NUNCA, PORQUE HA SIDO SU MANERA DE ACTUAR TODA LA VIDA..."

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: "DIPUTADA. DIPUTADA NADA MÁS INSULTOS..."

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: "NO ESTOY INSULTANDO A NADIE Y SI QUIERE NOS VAMOS A LA REAL ACADEMIA PARA SEÑALAR EXACTAMENTE QUÉ SIGNIFICA SER MISERABLE ¿SÍ? ASÍ ES QUE NO HAY NINGÚN PROBLEMA. QUIERO QUE ME RESPETEN MI TIEMPO..."

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: "EN EL CONTEXTO QUE ESTÁ UTILIZANDO ESE Y EL TÉRMINO ANTERIOR, SÍ ES UNA FALTA DE RESPETO. NADA MÁS LE PIDO... VA A TERMINAR SU TURNO DESDE LUEGO."

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: "PÓNGALE PAUSA."

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: "CONTINÚE."

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “GRACIAS, PRESIDENTA. LES DUELE QUE LES LLAMEN ASÍ, PERO ES LA VERDAD. LA VERDAD NO PECA, PERO SÍ INCOMODA. LOS ENTIENDO PERFECTAMENTE, PERO ¡POR DIOS! POR MÁS QUE SE REMOLINEEN, POR MÁS QUE DIGAN QUE NO ESTÁN DE ACUERDO, LES ESTOY SEÑALANDO UNA GRAN VERDAD QUE HAN VENIDO REPITIENDO POR LEGISLATURAS TRAS LEGISLATURA. EN ESTE MOMENTO SE PONE UN ALTO A TODO LO QUE SIGNIFICA EL AGANDALLE QUE SIEMPRE HAN QUERIDO MANEJAR Y QUE HAN INSTITUIDO DESDE EL PODER LEGISLATIVO; Y ESO YA NO ES POSIBLE. POR RESPETO A ESOS CIUDADANOS A LOS QUE SE REFIEREN, HABLEN CON LA VERDAD, QUÍTENSE LA MÁSCARA Y DEMUESTREN QUE VERDADERAMENTE LO ÚNICO QUE LES INTERESA ES SEGUIRSE LLENANDO LOS BOLSILLOS DE DINERO Y QUE NO HAYA NINGUNA FALTA QUE SEÑALARLES; ESTE PACTO DE IMPUNIDAD EN EL QUE HAN ESTADO TRABAJANDO SIEMPRE Y JUNTOS, TIENE QUE TERMINAR Y ESTE ES EL MOMENTO, Y LOS CIUDADANOS LO VEN, LO ESCUCHAN. CUALQUIER COSA QUE SE QUIERA DECIR ACERCA DE LO QUE MOVIMIENTO CIUDADANO HA VENIDO TRABAJANDO ESTÁ MÁS QUE CLARO Y EVIDENTE, AUNQUE NOS QUIERAN LLAMAR PARTIDO OFICIAL ¡CARAY! AHORA YA NOS DAN EL TÍTULO QUE POR DÉCADAS, POR MÁS DE 70 AÑOS TUvIERON Y CREEN QUE PUEDEN AHORA SÍ CONSIDERARLO UN INSULTO...”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “HA CONCLUIDO EL TIEMPO, DIPUTADA.”

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “CONCLUYO, PRESIDENTA...”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “YA SE LE PERMITIERON 15 SEGUNDO MÁS DE LO QUE MARCA EL CRONÓMETRO.”

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “CONCLUYO PRESIDENTA, PERMÍTAME CONCLUIR.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “DIPUTADA HA CONCLUIDO SU TIEMPO, YA SE LE BRINDARON 15 SEGUNDO MÁS DE LO QUE MARCA EL RELOJ...”

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “ENTIENDO EL AUTORITARISMO CON EL QUE SE PUEDEN MANEJAR...”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “NO ES AUTORITARISMO, ES RESPETO A NUESTRO REGLAMENTO...

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “PRESIDENTA, ES INCREÍBLE LA MANERA DE ACTUAR, SE LES VA A SEGUIR MOLESTANDO...

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “DIPUTADA, LE PIDO ORDEN...

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “PERO NO VOY A DEJAR DE REALIZARLA. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. PUES BUENO, VOY A POSICIONARME ACERCA DE ESTE EXPEDIENTE EL 16233/LXXVI, QUE VERSA, COMO YA LO HEMOS VISTO, SOBRE LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE ESTE CONGRESO DE LOS RECURSOS ADICIONALES QUE SE PRESENTAN AL PRESUPUESTO. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ACUDO A ESTA TRIBUNA A MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE NÚMERO 16233/LXXVI. UNA DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES DEL PODER LEGISLATIVO, ES LA FUNCIÓN DE CONTROL QUE DESARROLLA EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO COMO ENTE DE INSPECCIÓN, FOCALIZACIÓN, COMPROBACIÓN, REVISIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE LLEVA EL ESTADO CON RESPECTO AL GASTO PÚBLICO Y QUE DICHO CONTROL ES PARTE DE LA ARTICULACIÓN Y COLABORACIÓN CON EL PODER EJECUTIVO EN TORNO A LA TAREA DE GOBIERNO CON LOS OBJETIVOS POLÍTICOS COMUNES. DE IGUAL MANERA, EL PODER LEGISLATIVO TIENE COMO PROPÓSITO PRINCIPAL EL REPRESENTAR AL PUEBLO Y DEFENDER SUS IDEAS. ES POR LO CUAL, MEDIANTE ESTE DICTAMEN SE BUSCA GARANTIZAR QUE LOS RECURSOS ADICIONALES AL PRESUPUESTO, RESPONDAN A LAS DEMANDAS CIUDADANAS, QUE COMO YA SE PUNTUALIZARON AQUÍ SON MUCHAS Y MUY SEVERAS, COMO LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE, COMO LA EDUCACIÓN, COMO LA SEGURIDAD, COMO EL MEDIO AMBIENTE Y TAMBIÉN COMO LA SALUD, ENTRE OTRAS; ASÍ COMO PROMOVER EL EQUILIBRIO DE LOS PODERES, PARA QUE ESTOS SEAN DISTRIBUIDOS CONFORME EL CONGRESO LOS APRUEBE A SOLICITUD DEL EJECUTIVO. ADEMÁS DE ASEGURAR QUE SE MANEJEN LOS MISMOS CON TRANSPARENCIA, AL SER INCLUIDOS DENTRO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJECUTIVO. POR

LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LAS Y LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “¿QUE NO SE ESTÁ USANDO BIEN EL RECURSO? CON TODO RESPETO, PERO DÍGANLE ESO A LOS NIÑOS Y NIÑAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN OPORTUNA Y GRATUITA CONTRA EL CÁNCER. DIGAN ESO A LOS QUE ESTÁN USANDO BIEN EL RECURSO Y DÍGANLE TAMBIÉN ESTO A LOS QUE SON BENEFICIARIOS DE LA TARJETA “CUIDA TU SALUD”, QUE, POR CIERTO, MUCHOS DE LOS QUE ESTÁN AQUÍ, ESTÁN LLEVANDO ESE PROGRAMA A SUS DISTRITOS, Y QUÉ BUENO, PORQUE EL EJECUTIVO LES ESTÁ FACILITANDO ESTAS ATENCIÓNES. Y CLARO QUE HAY PROBLEMAS POR ATENDER, COMO EL METRO; QUE APLAUDO QUE SE ESTÉ BUSCANDO EVITAR UNA TRAGEDIA COMO LA DE CIUDAD DE MÉXICO Y QUE SE ESTÁ DANDO MANTENIMIENTO QUE POR AÑOS NO SE LE DIO AL METRO, Y QUE, POR CIERTO, YO SOY USUARIA DE ESE METRO. NOS ENCONTRAMOS EN UN ESCENARIO EN EL QUE TRAS HABER PERDIDO EN LAS URNAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL “PRIAN” Y SU ALIADA, BUSCAN A TODA COSTA LIMITAR LA OPERATIVIDAD GUBERNAMENTAL. LOS LEGISLADORES “PRIANISTAS” VAN A SUBIR A ESTA TRIBUNA PARA RASGARSE LAS VESTIDURAS, DICIENDO QUE TODO LO HACEN EN PRO DE LA CIUDADANÍA. LA PREGUNTA ES: ¿DÓNDE ESTUVIERON TODOS ESTOS AÑOS ANTERIORES? RESULTA RIDÍCULO QUE SE QUEDE EN EVIDENCIA SU FALSO AFÁN DE PERSEGUIR EL BIENESTAR CIUDADANO, POR EJEMPLO: EL DÍA DE AYER MI COMPAÑERA DANIELA PUENTE, PRESENTÓ UN EXHORTO PARA QUE SE HICIERA UNA REVISIÓN ESPECIAL AL EJERCICIO FISCAL 2021 POR EL ANTICIPO DE COMPRA DE CAMIONES Y USTEDES LO VOTARON EN ABSTENCIÓN. HOY VAN A PEDIR QUE COMPAREZCA EL TITULAR DE METRORREY, PERO NO ESTÁN DISPUESTOS A QUE SE TOQUE NI CON EL PÉTALO DE UNA ROSA AL BRONCO. TAMBIÉN, Y SOLO PORQUE ES GENTE DEL “PRIAN”, QUE USTEDES ESTÁN CONTROLANDO, RECHAZARON LA COMPARCENCIA DEL FISCAL ANTICORRUPCIÓN, QUIEN ES EL ENCARGADO DE COMBATIR UNO DE LOS TEMAS QUE MÁS LE DUELE A LA CIUDADANÍA; ENTONCES, ¿REALMENTE LES INTERESA LA CIUDADANÍA O LES INTERESA PROTEGER SUS COTOS DE PODER? HOY, PROPONEN QUE LOS EXCEDENTES DE LOS INGRESOS NO PUEDAN SER REDIRECCIONADOS A DISCRECIÓN DEL ESTADO, SINO QUE FORZOSAMENTE SE NECESITA LA AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO; EL “PRIAN” SIGUE AFERRADO A CONTROLAR DE MANERA ILEGAL Y A INTERFERIR EN LA VIDA DEL EJECUTIVO ¿POR QUÉ NO FUERON ASÍ DE ACTIVOS

PARA CREAR BALANCES CUANDO GOBERNÓ MEDINA? PERMITIERON QUE EL GOBERNADOR SE ESCAPARA CON UNA FORTUNA, LA CUAL INCLUYE: FRACCIONAMIENTOS DE LUJO EN LOS ESTADOS UNIDOS; PERO NO QUIEREN PERMITIR QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DECIDA EN QUÉ GASTAR SUS INGRESOS EXTRAS SOLO PORQUE EL TITULAR NO ES DEL PRI O DEL PAN ¿VERDAD? PIDEN EN ESTA TRIBUNA QUE SE ATIENDA EN EL PROGRAMA ANTI-CÁNCER A CUALQUIER PERSONA, AUNQUE NO SEA DE NUEVO LEÓN, PERO LE QUIEREN QUITAR LA LIBERTAD AL EJECUTIVO DE ASIGNAR DINERO A PROGRAMAS COMO ÉSTE. PIDEN QUE SE INVIERTA EN REDUCIR LAS FUGAS DE AGUA, EL MITIGAR LA CONTAMINACIÓN, EL MEJORAR LA MOVILIDAD; PERO NO QUIEREN DEJAR QUE EL GOBERNADOR HAGA SU TRABAJO USANDO INGRESOS EXTRAS QUE GENERE ¡WOW! ¿POR QUÉ SE ESTÁ OBLIGANDO Y LO QUE PROPONEN NO LO EXTIENDEN A LOS MUNICIPIOS O A LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS? ¿POR QUÉ NO LO EXTIENDEN A SUS MUNICIPIOS? BUENO, VÁMONOS PAREJOS, LA RESPUESTA ES SENCILLA Y CLARA, SOLO QUIEREN AFECTAR AL EJECUTIVO; USTEDES ESTÁN EN EL CONGRESO AQUÍ USANDO ESTE CONGRESO COMO HERRAMIENTA DE VENGANZA Y DE CONTROL. ESTO ES AUTORITARISMO SEÑORES Y SEÑORAS. HACE ALGUNOS DÍAS, ALGUNA PERSONA POR AQUÍ SUBÍA Y DECÍA QUE NOSOTROS ÉRAMOS AUTORITARIAS, QUE TENÍAMOS QUE ACEPTAR QUE EN LAS URNAS NO NOS FUE BIEN Y QUE NO GANAMOS LA MAYORÍA AQUÍ; BUENO, AHORA YO LES DIGO, NO SEAN AUTORITARIOS Y RECONOZCAN QUE EL VOTO NO LES FAVORECIÓ PARA ESTAR EN EL EJECUTIVO ESTATAL. LO QUE PROPONEN HOY VA A TRASTOCAR LA OPERATIVIDAD DEL GOBIERNO, VA A HACER QUE ACCIONES URGENTES, COMO REPARAR EL METRO, QUE POR AÑOS, YA LO MENCIONÉ, NO LO REPARARON; O COMBATIR LA CONTAMINACIÓN, ESTÉN SUJETOS A CAPRICHOS DE USTEDES, LOS COORDINADORES DEL PAN, DEL PRI, LOS CUALES NUNCA SE HAN CARACTERIZADO POR SU CONGRUENCIA. LA SUPREMA HA SOSTENIDO QUE CUALQUIER COSA QUE TRASTOQUE EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE UN PODER, A CAUSA DE LA INTROMISIÓN DE OTRO, TRASGREDE DE MANERA CLARA LA DIVISIÓN DE PODERES; EL PROBLEMA ES QUE EL “PRIAN” NO CREE EN LA DIVISIÓN DE PODERES, SOLO CREE EN TRATAR DE MANTENER EL CONTROL ABSOLUTO, LLEGANDO CON ESTE PROPÓSITO A HACER ALIANZAS, QUE EN LAS ÉPOCAS DE SUS FUNDADORES HUBIERAN SIDO UN SIN SENTIDO. YO LES QUIERO DECIR ¡YA! LEGISLADORES Y LEGISLADORAS, TRABAJEN Y DEJEN TRABAJAR AL EJECUTIVO. ES TODO.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA

ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO RECHAZADA POR 21 VOTOS EN CONTRA, EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.**

AL NO HABER SIDO APROBADA OTRA RONDA DE ORADORES, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA **EL DICTAMEN EN LO GENERAL**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 26 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA, 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 2 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL, POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

APROBADO QUE FUE **EL DICTAMEN EN LO GENERAL** Y CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS CON RESERVA DE ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS EN FORMA CRECIENTE DE NÚMERO DE ARTÍCULO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ** PARA PRESENTAR SU RESERVA EN LO PARTICULAR, DEL ARTÍCULO 40, QUIEN EXPRESÓ: “HONORABLE ASAMBLEA, DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 112 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO SOLICITAR SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL

SIGUIENTE: EN CONSIDERACIÓN QUE, CON BASE A LA INFORMACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO, COMO LO SON LA FISCALÍA GENERAL, PODER JUDICIAL Y OTROS ORGANISMOS; HAN DEMOSTRADO TENER EXCEDENTES, MISMOS QUE LOS TIENEN COMO GUARDADITOS Y NO LOS REINTEGRAN A LA TESORERÍA DEL ESTADO, PERO LOS EJERCEN EN AÑOS POSTERIORES, POR LO QUE DEBE CONSIDERARSE PISO PAREJO PARA QUIENES TENGAN DICHOS EXCEDENTES Y NO SE GENEREN MALAS PRÁCTICAS EN LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA, LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES QUE MODIFICAN PARCIALMENTE EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE SE ORIGINA DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 16233-56 PARA QUEDAR COMO SIGUE, DICE:

ARTÍCULO 40.- EL EJECUTIVO DEL ESTADO PREVIA AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, PODRÁ ASIGNAR LOS RECURSOS QUE SE OBTENGAN ADICIONALES A LOS PRESUPUESTADOS A LOS PROGRAMAS QUE CONSIDERE CONVENIENTE, SE AUTORIZARÁ LAS TRANSFERENCIAS DE LAS PARTIDAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE EGRESOS CUANDO SEA PROCEDENTE. LOS AJUSTES DEBERÁN SER INCLUIDOS AL RENDIR LA CUENTA PÚBLICA. TRATÁNDOSE DE INGRESOS DERIVADOS DE EMPRÉSTITOS, EL GASTO DEBERÁ AJUSTARSE A ESTA LEY, ASÍ COMO A LAS LEYES Y DECRETOS APLICABLES EN ESTA MATERIA, DESTINÁNDOSE LOS RECURSOS A LOS FINES PARA LOS CUALES SE OBTUVO EL CRÉDITO DE CONFORMIDAD CON LA AUTORIZACIÓN QUE HUBIERA APROBADO EL CONGRESO DEL ESTADO. DEBE DE DECIR: ARTÍCULO 40.- EL EJECUTIVO DEL ESTADO PREVIA AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, PODRÁ ASIGNAR LOS RECURSOS QUE SE OBTENGAN ADICIONALES A LOS PRESUPUESTADOS A LOS PROGRAMAS QUE CONSIDERE CONVENIENTES Y AUTORIZARÁ LAS TRANSFERENCIAS DE LAS PARTIDAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE EGRESOS CUANDO SEA PROCEDENTE. LOS AJUSTES DEBERÁN SER INCLUIDOS AL RENDIR LA CUENTA PÚBLICA.

SE PROPONE SE AGREGUE UN SEGUNDO PÁRRAFO QUE DICE: ASIMISMO, LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y EL PODER JUDICIAL CUANDO TENGAN AHORROS PRESUPUESTALES Y/O INGRESOS EXCEDENTES, HARÁN SU REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PREVIA AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO. DESPUÉS RECORRIÉNDOSE UN TERCER PÁRRAFO, QUE QUEDA EN SUS TÉRMINOS, DONDE DEBE DE DECIR: TRATÁNDOSE DE INGRESOS DERIVADOS DE LOS EMPRÉSTITOS, EL GASTO DEBERÁ AJUSTARSE A ESTA LEY, ASÍ COMO A LAS LEYES Y DECRETOS APLICABLES EN ESTA MATERIA, DESTINÁNDOSE LOS RECURSOS A LOS FINES PARA LOS CUALES SE OBTUVO EL CRÉDITO DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZACIÓN QUE

HUBIERA APROBADO EL CONGRESO DEL ESTADO. FIRMAN SU SERVIDOR, DIPUTADO EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. POR LO CUAL, SOLICITO, SE VOTE A FAVOR ESTA RESERVA QUE TIENE COMO OBJETIVO EL QUE TODO LO QUE LOS GUARDADITOS DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS COMO PODER JUDICIAL, FISCALÍA Y ALGUNOS OTROS, SE REINTEGREN A LA TESORERÍA DEL ESTADO CON MOTIVO DE QUE SON SUBEJERCICIOS QUE DEBEN REGRESARSE Y POR SUPUESTO, APLICARSE PARA PROGRAMAS SOCIALES QUE SÍ TENGAN UN IMPACTO DIRECTO CON LA CIUDADANÍA. ES CUÁNTO.”

TERMINADA LA PRESENTACIÓN DE LA RESERVA HECHA POR EL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DE LA RESERVA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR EN LO PARTICULAR DE LA RESERVA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. ME SUBO A HABLAR PARA SECUNDAR LAS MODIFICACIONES QUE ACABA DE PROPONER MI DIPUTADO, EL COORDINADOR EDUARDO GAONA; PUES, A FAVOR TOTALMENTE DE LAS MODIFICACIONES Y, NO CABE DUDA QUE ESTE PODER LEGISLATIVO EN CADA ACCIÓN QUE EMPRENDE, PERJUDICA A LA CIUDADANÍA EN LA BÚSQUEDA ENCARNECIDA DE DEBILITAR A LA GOBERNABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. NO ES AL GOBERNADOR A QUIEN LE HACEN DAÑO, ES A LA CIUDADANÍA, ES A LOS NEOLONESES, POR ESTAR APROBANDO ESTAS INICIATIVAS QUE CADA VEZ QUE SE SUBEN AQUÍ. HOY, ACABAN DE APROBAR EN LO GENERAL UNA REFORMA A LA LEY DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, PARA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO LE SOLICITE PERMISO, ASÍ ES, PARA QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO LE SOLICITE PERMISO A ESTE CONGRESO PARA EMPRENDER ACCIONES, PLANES Y PROYECTOS EN BENEFICIO DE LA GENTE, ES DECIR, AMORDAZAN Y MANIATAN LAS BUENAS INTENCIÓNES DE UN BUEN GOBIERNO CON UNA VISIÓN FRESCA EN HACER POLÍTICA. HAY QUE DECIRLO CON TODAS SUS LETRAS, ESTE CONGRESO PRETENDE SECUESTRAR LA VOLUNTAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA TRANSFORMAR LA VIDA DE MILES Y MILES DE NEOLONESES. AL RESPECTO, HABRÁ QUE REFLEXIONAR Y COMO LO MENCIONÓ EL DIPUTADO EDUARDO GAONA, ES ¿POR QUÉ ESTE LEGISLATIVO REALIZA REFORMAS

SELECTIVAS? PORQUE LA REFORMA QUE NOS OCUPA NO ES APLICABLE A LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y A LOS MUNICIPIOS, SI TAMBIÉN MANEJAN RECURSOS EXCEDENTES. CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, LA RESPUESTA ES CLARA, ES EVIDENTE, ESTE CONGRESO DEL ESTADO POR PRI Y EL PAN, QUIEREN SERVIRSE CON LA CUCHARA GRANDE ¿QUERRÁN ESOS EXCEDENTES PARA SUS VIAJES A QATAR? O ¿QUERRÁN ESOS EXCEDENTES PARA LA VIDA EXCESIVA QUE LLEVAN? COMO SIEMPRE LO HA PERMITIDO Y LO SIGUE PERMITIENDO PRI Y PAN. QUE QUEDA CLARO, EL ARREBATO, EL REVANCHISMO Y EL TERRORISMO POLÍTICO, SON LAS ÚNICAS ACCIONES QUE SON CAPACES DE REALIZAR LA VIEJA POLÍTICA; Y ME SUMO A FAVOR DE LA PROPUESTA DEL DIPUTADO EDUARDO GAONA. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DE LA RESERVA EN LO PARTICULAR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. PARA LA CIUDADANÍA QUE NOS ESCUCHA, A SUS POLÍTICOS LO QUE LES INTERESA ES EL DINERO, LO QUE LOS MUEVE, LO QUE LOS MOTIVA, ES LA LANA, ASÍ ES ¿POR QUÉ? HEMOS VISTO UNA SERIE DE REFORMAS DONDE LO ÚNICO QUE LES INTERESA ES ESTAR VIENDO DE DÓNDE SACAN DINERO Y DÓNDE PONEN EL DINERO ¿NO? AUMENTAN LAS PARTICIPACIONES A LOS MUNICIPIOS Y LLORAN Y LLORAN DICIENDO QUE: “AY LAS CALLES, LAS NECESITAMOS” PERO ¿QUÉ HACEN CON ESE DINERO? SUS ADMINISTRACIONES HAN SIDO TACHADAS DE CORRUPTAS HISTÓRICAMENTE ¿NO? ADEMÁS DE QUERER AUMENTAR LAS PARTICIPACIONES, SUPUESTAMENTE, PORQUE LO QUE DESEAN ES HACER BIEN, PERO QUIÉN DE LA CIUDADANÍA LE CREE AL PRI Y AL PAN ¡POR DIOS! LE CREEN AL PRI, CUANDO LES HABLA EL PRI DE QUE QUIERO UTILIZAR EL DINERO PARA EL BIEN DE LA CIUDADANÍA YO NO LES CREO, Y CREO QUE MI GENERACIÓN TAMPOCO LES CREE. Y, EL DINERO TAMBIÉN LOS MUEVES PORQUE CUANDO SE TRATA DEL DINERO DE SUS EMPRESAS FACTURERAS Y DE SUS BOLSILLOS, ESO ES LO QUE LOS MOTIVA ¿VERDAD? Y ES EL MUNDO AL REVÉS AQUÍ, ES EL MUNDO AL REVÉS, DONDE LOS BUENOS TERMINAN CON 10 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN Y LOS MALOS, COMO NUESTRO EX GOBERNADOR RODRIGO MEDINA Y EL BRONCO, ESTÁN CAMINANDO LIBRES POR LAS CALLES; PORQUE LO QUE LES IMPORTA A SUS DIPUTADOS, CIUDADANÍA QUE NOS ESCUCHA, ES EL DINERO ¿NO? Y QUIÉNES VAN A DECIDIR, PORQUE AQUÍ EN LA REFORMA QUE VEMOS, PUES SE PLANTEA QUE EL CONGRESO VA A DETERMINAR ESOS EXCEDENTES A DÓNDE SE VAN; SUPUESTAMENTE LOS DIPUTADOS LO VAN A DECIDIR, PERO OBVIAMENTE NO VAN A SER ELLOS, VAN A SER LOS JEFES DE LOS DIPUTADOS, QUIEN HA CONTROLADO MAFIOSAMENTE NUESTRAS INSTITUCIONES, TOMÁNDOLAS AÑO TRAS AÑO ¿NO? ELLOS SON QUIENES VAN A DECIDIR Y

LA GENTE SEGURAMENTE SABE LOS NOMBRES DE ESAS PERSONAS, ELLOS VAN A DECIDIR A DÓNDE SE VA ESE DINERO; PERO BUENO, VAMOS A VER AHORA LA CONGRUENCIA DE SUS DIPUTADOS, PORQUE EN ESTA RESERVA QUE APOYO, ESTAMOS PROponiendo QUE ASÍ COMO AHORA VOTAMOS QUE LOS EXCEDENTES DEL PODER EJECUTIVO LOS DETERMINE EL CONGRESO, BUENO, VAMOS A VER CON LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, EL PODER JUDICIAL, QUE TAMBIÉN ESOS EXCEDENTES TENGAMOS CONOCIMIENTO DE QUÉ SE ESTÁ HACIENDO CON ESE DINERO, PORQUE YA VIMOS QUE TODOS TIENEN GUARDADITOS, QUEREMOS QUE ESOS GUARDADITOS, ASÍ COMO SE APROBÓ CON EL EJECUTIVO, SE TRANSPARENTE, SE OBSERVEN Y ESTE CONGRESO TAMBIÉN INTERVENGA. PONGAMOS A PRUEBA LA CONGRUENCIA DE SUS DIPUTADOS. VEAMOS, ¿LES INTERESA EL FIN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS?, ¿LES INTERESA LA CIUDADANÍA O LES INTERESA EL DINERO? VAMOS A VER CON ESTA VOTACIÓN QUÉ ES LO QUE MUEVE A SUS DIPUTADOS: EL DINERO, EL PODER O LA GENTE, YO CREO QUE VAN A SER LAS PRIMERAS DOS. ES CUÁNTO.”

PARA HABLAR EN CONTRA DE LA RESERVA EN LO PARTICULAR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PUES YO CREO NADA MÁS ACLARAR Y PRECISAR QUE, NINGUNA DE LAS RESERVAS QUE SEÑALA EL PROMOVENTE; PUES LOS MUNICIPIOS SÍ HACEN SU... CUANDO PRESENTAN A CABILDO, CUANDO EXISTE UN EXCEDENTE Y PASAN LA APROBACIÓN, ACUDEN A SUS CABILDOS A INFORMARLES SOBRE QUÉ SE VA A REAGENDAR O A PROYECTAR ALGUNA NUEVA PROGRAMA QUE HAYA QUE FORTALECER CON ESOS INGRESOS EXCEDENTES DE IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS O APROVECHAMIENTOS, SI ES QUE LOS HUBIERA; Y PUES YO NADA MÁS ME PREGUNTO, LAS FISCALÍAS Y LOS ÓRGANOS QUE MENCIONABA EL DIPUTADO, PUES NO SON AUTORIDADES FISCALES DIPUTADO; NO COBRAN DERECHOS, NO COBRAN IMPUESTOS, LOS COBRAN LAS AUTORIDADES FISCALES QUE SERÍAN LAS RESPONSABLES DE, EN SU MOMENTO, AL ÓRGANO QUE LE CORRESPONDE, EN ESTE CASO A NOSOTROS COMO CONGRESO, EN LOS AYUNTAMIENTOS A LOS CABILDOS; INFORMARLES SOBRE QUÉ USO Y DESTINO LE VA A DAR A ESE INGRESO EXCEDENTE QUE NO ESTUVO PROYECTADO EN SU ETAPA ORIGINAL CUANDO FUE APROBADO Y QUE, OBVIAMENTE, EN EL TRANSCURSO DE UN EJERCICIO FISCAL, DONDE SUCEDEN MUCHAS EVENTUALIDADES, DONDE PUES, LO VIVIMOS AQUÍ EN ESTE CONGRESO HACE ALGUNOS 2 AÑOS, REGRESARON A REESTRUCTURAR UN PROYECTO DE 4 MIL MILLONES DE PESOS PARA ENFOCARLO EN SALUD PORQUE ERA LA PRIORIDAD, Y COMO NO HABÍA EN ESE MOMENTO UN INGRESO EXCEDENTE DE DÓNDE, PUES TUVIMOS QUE HACERLO CONFORME A AHORROS, TODOS

INVIRTIÉNDOLE A AHORRO, REASIGNANDO NUESTRO RECURSO QUE SE NOS HABÍA ASIGNADO PARA PODER ENFOCAR ESTE RECURSO A UNA URGENCIA Y PRIORIDAD QUE TENÍA; EN ESTE CASO, CUANDO LO HAY PORQUE LO HAY, CADA EJERCICIO, CADA TRIMESTRE Y POR LO REGULAR, NOS COMPARTEN MENSUALMENTE EL TEMA; SON LAS AUTORIDADES FISCALES LAS QUE VAN A VENIR, LAS QUE TIENEN ESOS INGRESOS Y QUE EN ESTE CASO, SON LOS QUE ESTAMOS PIDIENDO QUE TENER INFORMACIÓN Y PODERLO DETERMINAR HACIA DONDE, CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE NUEVO LEÓN. POR LO QUE, PUES LOS ORGANISMOS QUE USTED SEÑALA NO ENTRAN EN ESTE PAQUETE DE VENIR A REESTRUCTURAR Y A REASIGNARLE HACIA DÓNDE DEBEN DE IR DIRIGIDOS SUS INGRESOS EXCEDENTES, PORQUE NO LOS TIENEN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DE LA RESERVA EN LO PARTICULAR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES PARA CLARIFICAR Y DAR RESPUESTA A LA DIPUTADA. SE TRATA DE DINERO DE LA GENTE, LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, POR SUPUESTO, QUE SE LES DESIGNA DINERO QUE ES DE LA GENTE; DINERO QUE SE TIENE QUE EJERCER Y QUE TIENE UN DESTINO, Y QUE CUANDO NO SE EJERCE PORQUE SE ACABÓ EL TIEMPO, SE TIENE QUE REINGRESAR A LAS ARCAS DEL ESTADO. ESO NO LO DIGO YO, NI LO ESTAMOS PROponiendo AHORITA, ESO LO DICE LA LEY, ES UN SUBEJERCICIO. ENTONCES, NO PODEMOS IR EN CONTRA DE LA LEY, NO PODEMOS SACARNOS AQUÍ DE LA MANGA ALGO NUEVO. AQUÍ LO QUE SE ESTÁ HABLANDO ES QUE NO SE APLICA LA LEY Y CON LO QUE SE ESTÁ DICIENDO AQUÍ EN LA RESERVA QUE ESTOY PRESENTANDO ES, PROPONER QUE ESOS AHORROS, ESOS GUARDADITOS QUE SON DE LA GENTE, NO SON DE NADIE MÁS, SE REGRESEN A LAS ARCAS PORQUE ESTÁN EN SUBEJERCICIO, NO FUERON EJERCIDOS. DE ESO SE TRATA LA RESERVA QUE ESTOY, PRECISAMENTE, PROponiendo. ES UN TEMA LEGAL, ES UN TEMA DE APEGARNOS A DERECHO. ES CUÁNTO.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LO PARTICULAR DE LA RESERVA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ

INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 11 VOTOS A FAVOR, 14 VOTOS EN CONTRA, 15 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 0 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 1 VOTO EN ABSTENCIÓN; **SIENDO RECHAZADA LA RESERVA AL ARTÍCULO 40, POR MAYORÍA DE 11 VOTOS A FAVOR, 14 VOTOS EN CONTRA Y 16 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

AL NO CUMPLIR CON LA VOTACIÓN REQUERIDA **NO SE APRUEBA LA RESERVA**, Y AL NO EXISTIR MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**; RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **16233/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, CON SU PERMISO. LA SUSCRITA DIPUTADA AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 122 BIS 1, 122 BIS 2 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PROPOSER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LO SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. LA CRISIS DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO QUE ENFRENTA NUEVO LEÓN, YA PASÓ DE

SER SUMAMENTE PREOCUPANTE, A SER INSOSTENIBLE, YA QUE, LOS PRINCIPALES FACTORES COMO LA CONGESTIÓN VEHICULAR, LAS DEFICIENCIAS EN LAS RUTAS URBANAS Y DE LAS ESCASAS UNIDADES DE CAMIONES, AHORA SE SUMA EL CIERRE DE SEIS ESTACIONES DE LA LÍNEA 2 DEL METRO, QUE SIN DUDA ALGUNA HA IMPACTADO YA DE MANERA NEGATIVA LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS. A PESAR DE LAS NUMEROUSAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE HA PROPUESTO EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA RESOLVER LA CRISIS DE MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE PÚBLICO, HASTA LA FECHA ESTA NUEVA ADMINISTRACIÓN NO SOLO NO HA PODIDO DARLE SOLUCIÓN, SINO QUE EXHIBE UNA CLARA FALTA DE CLARIDAD EN EL RUMBO SOBRE CÓMO RESOLVER EL PROBLEMA DE FONDO. EL NULO MANTENIMIENTO PUEDE CONTRAER CONSECUENCIAS MORTALES. SI CREEN QUE ESTO NO NOS PUEDE SUCEDER A NOSOTROS, LOS INVITO A QUE CONSTATEN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LAS LÍNEAS 1 Y 2 DEL METRO EN NUESTRA CIUDAD, ESTÁN TAN EN PÉSIMAS CONDICIONES, QUE NO ENTENDEMOS COMO TARDARON TANTO TIEMPO EN DETECTAR UNA FALTA TAN IMPORTANTE PONIENDO EN RIESGO LA SEGURIDAD DE LA CIUDADANÍA TENIENDO COMO CLARO EJEMPLO LO QUE SUCEDIÓ EN LA CIUDAD DE MÉXICO. SI YA SE CONOCÍAN LAS FALLAS ESTRUCTURALES EN LOS CAPITELES DEL VIADUCTO DEL METRO DESDE LOS PRIMEROS DÍAS DE LA TRANSICIÓN DEL GOBIERNO ¿POR QUÉ NO ACTUARON ANTES?, ¿Y POR QUÉ NO AVISARON A LA CIUDADANÍA DE ESTOS CIERRES CON LA SUFICIENTE ANTELACIÓN? SIN DUDA ESTO HUBIERA AYUDADO A LOS USUARIOS EN EL AJUSTE DE SUS TIEMPOS DE TRAYECTO. PERO NO NOS EQUIVOQUEMOS, PARA ESTO NO SOLO RESPONDE A UNA FALTA DE PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE NOS AQUEJAN A TODOS, COMO LO HAY EN MATERIA DE SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, SINO TAMBIÉN SE REFIERE A UNA CARACTERÍSTICA DE ESTE NUEVO NUEVO LEÓN; LA FALTA TOTAL DE EMPATÍA CON LA CIUDADANÍA. LA MALA PLANEACIÓN IMPLICA UN SUFRIMIENTO PARA LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE, NO ES ÓPTIMO Y SEGURO EN ESTOS MOMENTOS, ES LITERALMENTE UN CAOS, ESTO TRAE CONSECUENCIAS CONSIDERABLES QUE NUESTRAS AUTORIDADES NO ALCANZAN A ENTENDER COMO QUE CIENTOS DE PERSONAS SEGURAMENTE HAN LLEGADO TARDE A SUS CENTROS DE TRABAJO, COMO RESULTADO HAN PERDIDO BONOS DE PUNTUALIDAD, HAN TENIDO RETARDOS QUE LES VA A MERMAR EN SUS INGRESOS, HE INSISTIMOS ES CONSECUENCIA DE UNA MALA PLANEACIÓN, LO MISMO SUCEDIÓ CON EL TEMA DE DESABASTO DE AGUA, NO COMPRENDEMOS COMO SE SIGUEN TROPEZANDO CON LA MISMA PIEDRA. HACE NO MENOS DE 2 MESES EL DIRECTOR DE METRORREY EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN MENCIONÓ QUE NO HABÍA RIESGO ALGUNO PARA UTILIZAR EL METRO,

PERO AHORA RESULTA QUE LA CIUDADANÍA TENDRÁ QUE ESPERAR DE 2 A 6 MESES PARA VOLVER A UTILIZAR LAS 6 ESTACIONES DE LA LÍNEA 2 AFECTANDO EN GRAN MAYORÍA A LOS ESTUDIANTES Y TRABAJADORES. DE ACUERDO CON DATOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) Y DE LA ESTADÍSTICA MENSUAL SOBRE EL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS (ETUP) MILLONES DE USUARIOS SON LOS QUE MENSUALMENTE UTILIZAN EL SISTEMA DE METRORREY COMO MEDIO DE TRANSPORTE. POR LO QUE, ES INDISPENSABLE CONOCER QUÉ ESTRATEGIA Y ACCIONES IMPLEMENTARÁ EL ESTADO PARA GARANTIZARLE A LOS MÁS DE 300 MIL USUARIOS DIARIOS DEL SISTEMA METRORREY EL ACCESO A UN TRANSPORTE PÚBLICO. ASIMISMO, EN EL PRIMER INFORME DEL GOBIERNO DEL ESTADO DA CUENTA DE UNA INVERSIÓN DE 1 MIL MILLONES DE PESOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL METRO, ME GUSTARÍA SABER QUÉ FUE LO QUE HICIERON CON TODO ESE DINERO, PORQUE CLARAMENTE EN MANTENIMIENTO NO FUE. AHORA BIEN, EN UN MOMENTO DE TOTAL CRISIS, NO SOLO DE TRANSPORTE, SINO DE INSEGURIDAD, DE CONTAMINACIÓN, DE ABASTO DE AGUA, YA NOS DIMOS CUENTA DE LOS VERDADEROS INTERESES DE NUESTRO GOBERNADOR SON LOS VIAJES, LOS EVENTOS DE SU PARTIDO Y SU SOÑADA Y POSESIONADA CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA DE MÉXICO. QUEREMOS QUE A NUEVO LEÓN LE VAYA BIEN, Y NOSOTROS COMO PODER LEGISLATIVO HEMOS PUESTO NUESTRO EMPEÑO PARA QUE ESTO SUCEDA, PERO LA POLÍTICA CON LA SOBERBIA NO SE LLEVA Y EL RESULTADO LO ESTAMOS VIVIENDO Y PADECiendo. LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE PÚBLICO SON FUNDAMENTALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE TODAS Y TODOS PODAMOS TENER ACCESO SEGURO, ASEQUIBLE Y SUSTENTABLE POR LO QUE DEBEMOS TRABAJAR EN CONJUNTO PARA LOGRARLO. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO QUE ACUDIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA PARA PRESENTAR EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD PARA QUE LLEVE A CABO LAS ACCIONES, PLANES Y ESTRATEGIAS NECESARIAS CONTENIDAS EN LA LEY DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, PARA EFECTO DE GARANTIZAR UN ÓPTIMO SERVICIO EN EL TRASPORTE PÚBLICO EVITANDO QUE LOS USUARIOS DEL SISTEMA METRORREY NO SUFRAN LAS CONSECUENCIAS DEL DESABASTO DE CAMIONES Y LA REPARACIÓN DE LAS ESTACIONES DE LA LÍNEA 2 DEL METRO. **SEGUNDO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO

LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR DEL SISTEMA METRORREY PARA QUE LLEVE A CABO LAS ACCIONES, PLANES Y ESTRATEGIAS NECESARIAS CONTENIDAS EN LA LEY DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, PARA EFECTO DE GARANTIZAR UN ÓPTIMO SERVICIO EN EL TRASPORTE PÚBLICO EVITANDO QUE LOS USUARIOS DEL SISTEMA METRORREY NO SUFRAN LAS CONSECUENCIAS DEL DESABASTO DE CAMIONES Y LA REPARACIÓN DE LAS ESTACIONES DE LA LÍNEA 2 DEL METRO. **TERCERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, FEDERICO ROJAS, IMPLEMENTE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY NO SE VEAN AFECTADOS EN SUS INGRESOS O PRESTACIONES EN SUS CENTROS DE TRABAJO POR LAS AFECTACIONES DERIVADAS DE LA REPARACIÓN DE LAS ESTACIONES DE LA LÍNEA 2 DEL METRO. ATENTAMENTE, GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA. ES CUANTO, PRESIDENTE. Y QUERÍA SOLICITARLE, SI SE PUEDE VOTAR EN ESTE MOMENTO, POR FAVOR.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HAGO EL USO DE LA PALABRA PARA SUMARME AL EXHORTO DE MI COMPAÑERA DIPUTADA. YA EN DIVERSAS OCASIONES HEMOS TRATADO EL TEMA DE MOVILIDAD EN ESTA SOBERANÍA, Y HEMOS COINCIDIDO QUE LAS ACCIONES QUE HA TOMADO EL GOBIERNO DEL ESTADO, NO HAN SIDO SUFICIENTES PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DEL TRANSPORTE PÚBLICO. CON EL CIERRE DE LAS 6 ESTACIONES DE LA LÍNEA 2 DEL METRO, VUELVE A QUEDAR EN EVIDENCIA QUE NO CONTAMOS CON UN SERVICIO DE TRANSPORTE DIGNO PARA LA POBLACIÓN Y QUE, ADEMÁS, NO HAY BUENAS ESTRATEGIAS PARA RESOLVER ESTOS PORMENORES QUE HAN SURGIDO, PUES EL CIUDADANO SIGUE SIENDO EL QUE PAGA LAS CONSECUENCIAS DE LAS MALAS DECISIONES QUE TOMA EL ESTADO. CIUDADANOS QUE LES CAMBIÓ POR COMPLETO LA ORGANIZACIÓN DE SUS TRABAJOS EN EL DÍA, PUES ADEMÁS DE QUE EL CIERRE FUE REPENTINO Y DE UN DÍA PARA OTRO, NO CONSIDERABAN QUE TENDRÍAN QUE TRANSPORTARSE MEDIANTE AUTOBUSES QUE PUSO A DISPOSICIÓN EL GOBIERNO ESTATAL, PERO QUE NO HAN SIDO SUFICIENTES POR LA GRAN CANTIDAD DE USUARIOS QUE UTILIZAN

EL METRO COMO MEDIO DE TRANSPORTE DIARIO. ES NECESARIO QUE HAYA MÁS AUTOBUSES PARA QUE FLUYA EL TRANSPORTE DE LOS USUARIOS QUE HAN SUFRIDO ESTA AFECTACIÓN POR EL CIERRE DE LAS 6 ESTACIONES DE LA LÍNEA 2 DEL METRO, Y GARANTIZARLES SU DERECHO A LA MOVILIDAD; PERO ESO AL PARECER AL EJECUTIVO NO LE IMPORTA, PUES COMO BIEN DIJO MI COMPAÑERA DIPUTADA, EL GOBERNADOR BIEN CÓMODO, PREPARANDO SU VIAJE A ITALIA, Y SIN PREOCUPARSE POR QUE EL ESTADO CUENTE CON BUENA MOVILIDAD; OTRA MUESTRA DE QUE NO LE INTERESA EL SENTIR DE LAS NECESIDADES DE LAS NUEVOLEONESES. LOS PROBLEMAS DE MOVILIDAD DEL ESTADO SE ARREGLAN AQUÍ, NO EN PAÍSES EXTRANJEROS. ANTE ESTO, QUIERO HACER UNA PROPUESTA PARA QUE SE AGREGUE A... EN CUANTO AL PUNTO DE EXHORTO DE MI COMPAÑERA DIPUTADA, EN QUE SE SEÑALE LO SIGUIENTE: **CUARTO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY; LLEVE A CABO LAS ACCIONES INMEDIATAS PARA LA DISPOSICIÓN DE UN MAYOR NÚMERO DE AUTOBUSES A EFECTO QUE LOS USUARIOS AFECTADOS POR EL CIERRE DE LAS 6 ESTACIONES DE LA LÍNEA 2 DEL METRO, PUEDAN TRASLADARSE CON MAYOR FLUIDEZ Y SUFRIR LA MENOR AFECTACIÓN Y CONTRATIEMPOS EN EL DESARROLLO DE SU DÍA. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. HACE AÑOS QUE TUVIMOS MUCHOS DE LOS BIEN NACIDOS EN NUEVO LEÓN, LA ESPERANZA QUE CON EL METRO CAMBIARÍA EL TEMA DE LA MOVILIDAD; EL PRIMER METRO QUE ESTRENAMOS, UN METRO DE CALIDAD, QUE DABA ESPERANZA PARA OTRAS LÍNEAS. SIN EMBARGO, EL GOBIERNO FALLIDO PASADO, EL FALLIDO GOBIERNO PASADO, CADA VEZ EN ESTE CONGRESO UNA VEZ AL AÑO, VIAJÁBAMOS EN METRO; PRECISAMENTE EL DÍA DE UN DÍA SIN VEHÍCULOS, SIN CARRO. Y, EL PRIMER AÑO, VIMOS UN METRO EN REGULARES CONDICIONES; EL SEGUNDO AÑO EN PÉSIMAS CONDICIONES; EL ÚLTIMO AÑO DEL GOBIERNO PASADO, EN ULTRA PÉSIMAS CONDICIONES, Y LO PEOR DEL CASO, SE SENTÍA YA RIESGOSO VIAJAR EN METRO. QUIERE DECIR QUE, 6 AÑOS DE UN GOBIERNO FALLIDO, DEJARON, ENTRE OTRAS, MUCHAS COSAS EL TEMA DE NO DAR UN SOLO O INVERTIR UN SOLO PESO EN EL MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DEL METRO. LA GENTE ME DECÍA, EN ALGUNA OCASIÓN

“MI HIJA VIAJA A LA UNIVERSIDAD EN METRO”, “MI NIÑO A LA ESCUELA, JOVENCITO DE 12 O 3 AÑOS”, “MI ESPOSO VA A SU TRABAJO TODOS LOS DÍAS EN METRO POR SER UNA VÍA RÁPIDA, MUCHO MÁS SEGURA”; Y YA ME DECÍAN DESDE HACE 2 AÑOS, EN LA PARTE MÁS ELEVADA POR ATRAVESAR EL RÍO SANTA CATARINA Y LLEGAR A LA EXPOSICIÓN, QUE EL METRO YA SE SENTÍA QUE VIBRABA MUCHO, Y EN ALGUNA OCASIÓN PLATICAMOS CON QUIEN FUE EL DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO ANTERIOR, Y DECÍA QUE ERA NORMAL; PERO TAN NORMAL QUE CADA VEZ QUE VIAJABAS EN METRO SE SENTÍA MÁS INSEGURO. QUIERE DECIR, QUE NO SOLAMENTE NO DIERON MANTENIMIENTO, SINO QUE LES VALIÓ LA SEGURIDAD DE LA GENTE. HOY QUE NOS DESPERTAMOS CON EL ANUNCIO, QUE YA SABÍAMOS ALGUNOS PORQUE HABÍA ESTUDIOS HECHOS DE 6 U 8 MESES, VALIDANDO LAS CONDICIONES DEL METRO, PUES YA SE NOS HABÍA ANUNCIADO QUE EL METRO PRESENTABA RIESGOS, PERO QUE TENÍAN QUE MEDIRLOS CON PERITAJES DE GENTE CONOCEDORA Y NO DE NOSOTROS QUE CREEMOS QUE ESTÁ MAL LO QUE CREEMOS QUE ESTÁ BIEN. SE HICIERON LOS ESTUDIOS Y AFORTUNADAMENTE EL GOBIERNO DEL ESTADO, DETUVO ESTAS LÍNEAS. QUE, SI BIEN ES CIERTO, HOY ES BIEN LAMENTABLE PARA NUESTRA GENTE QUE VIAJA EN METRO; QUE, SI BIEN ES CIERTO, ES BIEN LAMENTABLE PARA LA GENTE QUE TODOS LOS DÍAS LO USA PARA LLEGAR A LA UNIVERSIDAD, ETCÉTERA; SERÍA MÁS LAMENTABLE QUE UNA MAÑANA NOS TOPÁRAMOS COMO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CON UNA VIDA PERDIDA, CON ALGUIEN QUE TUVO UN ACCIDENTE O QUE ALGO QUE PASÓ. HACE MUCHO, CUANDO UNA DE LAS AVENIDAS MÁS FUERTES DEL RÍO SANTA CATARINA, LAS MISMAS COLUMNAS QUE LO ATRAVIESAN, SE SENTÍAN INSEGURAS CUANDO PASABAS ENCIMA, O SEA, NO SE HIZO NADA, Y HOY SE VA A HACER ALGO; NO SOLAMENTE EN EL TEMA QUE AÚN GUARDAMOS GRANDES ESPERANZAS DEL CAMBIO DE ESTE NUEVO NUEVO LEÓN, SINO EN EL TEMA DEL METRO, QUE ES UN TEMA EN HERRAMIENTA BÁSICA PARA LA GENTE, UNA HERRAMIENTA VITAL PARA LA GENTE. PUES HOY POR HOY, PEDIMOS NOSOTROS QUE ESTO, OJALÁ Y PRONTO SE RESUELVA. DOS, QUE LE BRINDE SEGURIDAD A LA GENTE PORQUE YO NO QUISIERA ESCUCHAR UNA MAÑANA LO QUE PASÓ EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN DONDE NOS AMANECIMOS CON MUERTOS, CON LESIONADOS, CON TRAGEDIA HUMANA; POR NO HABER TENIDO LA VALENTÍA DE DECIR: “EL METRO LO TENGO QUE DETENER, PORQUE ESTÁ ARRIESGANDO VIDAS HUMANAS”. YO NO QUIERO VER A UN GUADALUPENSE O ALGÚN REGIOMONTANO VIAJANDO EN EL METRO, LAMENTABLE QUE SU HIJO O SU HIJA, SU ESPOSO, SU ESPOSA; NO LLEGÓ A SU TRABAJO O A SU ESCUELA, PORQUE EL POLÍTICO TRADICIONAL DIRÍA: “A VER CÓMO LE HACEMOS PARA TAPARLE”. ACUÉRDENSE DE LAS VERSIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO DONDE DECÍAN QUE POLÍTICOS HABÍAN FINGIDO DARLE MANTENIMIENTO AL

METRO Y RESULTA QUE NUNCA FUE ASÍ. ACUÉRDENSE DE LAS HISTORIAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DONDE SE PREFIRIÓ ENCARCELAR A LOS DIRECTIVOS Y A LA GENTE DE ABAJO, EN LUGAR DE QUIENES ARRIBA ESTABAN COMO RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ENTRE OTROS LUGARES DEL MUNDO, EN DONDE HEMOS VIVIDO TRAGEDIAS HUMANAS POR EL TEMA DEL METRO. HOY, YO SÍ LAMENTO QUE EL METRO NO ESTÉ FUNCIONADO; MUCHA GENTE LO ESTÁ PADECiendo, HAY QUE BUSCAR CON MUCHO INGENIO CÓMO RESOLVERLO, COMO LO ESTÁ HACIENDO EL ACTUAL GOBIERNO DEL ESTADO; PERO, HAY QUE BRINDARLE SEGURIDAD A LA GENTE, LA GENTE NO PUEDE ESTAR INSEGURA; UNA MAMÁ QUE MANDA A SU NIÑO A LA ESCUELA O SU JOVEN A LA UNIVERSIDAD, O A SU ESPOSO O A SU ESPOSA A TRABAJAR; NO PUEDE UNA MAÑANA TENER LA TRAGEDIA DE HABER SUCEDIDO UN ACCIDENTE, UNA MUERTE, ETCÉTERA, ETCÉTERA. YO, HAGO UN LLAMADO, Y ME SUMO A ESTE EXHORTO, HACIENDO UN LLAMADO AL GOBIERNO, PARA QUE A LA BREVEDAD SE RESUELVA LA FORMA PARALELA DE DAR SERVICIO, PERO TAMBIÉN QUE SE RESUELVA DE UNA VEZ POR TODAS LA SEGURIDAD DEL METRO, EN BENEFICIO DE LOS NEOLONESES. YO APOYO EL PUNTO DE ACUERDO Y APOYO LAS MEDIDAS QUE ESTÁN HACIENDO EL GOBIERNO DEL ESTADO, PORQUE PREFIERO ESPERAR 2 O 3 MESES A QUE EL METRO, DONDE VIAJA MI FAMILIA Y LA FAMILIA DE MUCHOS NEOLONESES, SEA SEGURO Y NO AMANECERNOS UN DÍA CON UNA TRAGEDIA, COMO LA QUE YA HEMOS VIVIDO EN ESTE PAÍS. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE.”

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN. ANTES DE CONTINUAR Y DAR LA PALABRA A FAVOR, LA DIPUTADA PERLA HIZO UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, LE PREGUNTO A LA DIPUTADA LILY OLIVARES SI ESTÁ DE ACUERDO CON LA PROPUESTA.”

C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA: “SI PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS.”

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN. LE SOLICITO A LA DIPUTADA PERLA HACERLO LLEGAR A ESTA MESA DIRECTIVA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. UNO DE LOS GRANDES PROBLEMAS QUE SE HAN HEREDADO ADMINISTRACIÓN TRAS ADMINISTRACIÓN EN EL ESTADO, SON LAS CONSTANTES FALLAS QUE PRESENTAN LAS LÍNEAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY. LO ANTERIOR, SOLO PUEDE

EXPLICARSE POR LA FALTA DE INVERSIÓN EN SU MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN. PARA CITAR ALGUNOS EJEMPLOS: DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DE JAIME RODRÍGUEZ, EN EL MES DE MAYO DE 2021 SE DIO A CONOCER PÚBLICAMENTE EL DESPRENDIMIENTO DE UN PEDAZO DE CONCRETO EN LA LÍNEA 3 DEL METRO. UN MES DESPUÉS, EL 28 DE JUNIO, SE REGISTRÓ OTRA SITUACIÓN EN LA ESTACIÓN TALLERES HASTA LA UNIDAD MODELO Y EN EXPOSICIÓN EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, EN DONDE USUARIOS DETALLARON EN AQUÉL MOMENTO QUE LAS MÁQUINAS NO ESTABAN FUNCIONANDO DE MANERA CORRECTA. EN EL MES DE JULIO, NO FUE LA EXCEPCIÓN, Y FUE EN LA LÍNEA 3 DEL METRO, DONDE EL CONTRATIEMPO ESTA VEZ FUE CAUSADO POR UN RAYO QUE CAYÓ EN EL APARTARAYOS CERCA DE LA ESTACIÓN, EL CUAL NO FUNCIONÓ. AGOSTO SE LIBRÓ, PERO, SIN EMBARGO, EN EL MES DE SEPTIEMBRE EL INCENDIO DE UNO DE LOS VAGONES EN LA ESTACIÓN CUAUHTÉMOC DE LA LÍNEA 1, ALERTÓ A LA CIUDADANÍA. ES ASÍ QUE, DESDE LA ENTRADA DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN ESTATAL, SE HAN INVERTIDO MÁS DE 1.3 MIL MILLONES DE PESOS PARA MANEJAR LAS LÍNEAS 1 Y 2. EN LOS PASADOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE, POR EJEMPLO, METRORREY, HA CONTRATADO UN NUEVO SISTEMA DE PEAJE ADJUDICADO LA RESTAURACIÓN DEL TECHO CON DESPRENDIMIENTO EN MATERIAL DE LA ESTACIÓN ALAMEDA, QUE LOS QUE VIAJAMOS POR EL METRO, VEMOS QUE LA ESTACIÓN ALAMEDA DESDE HACE MESES ESTÁ EN RESTAURACIÓN. EN OBRAS LICITADAS ESTÁN EL SISTEMA DE PEAJE, FABRICACIÓN, ASESORÍA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, POR 72 MILLONES 139 MIL; RESTAURACIÓN DE CAPITELES VEHÍCULOS DE GRÚA PARA MANTENIMIENTO; RESTAURACIÓN DE LA LOZA EN LA ESTACIÓN ALAMEDA, EN LA ESTACIÓN TRASMETRO Y ASÍ CONSTANTEMENTE, SE HA DADO LA INVERSIÓN EN LA REPARACIÓN DE LA LÍNEA DEL METRO. EXPUESTO LO ANTERIOR, RESULTA CLARO LA INTENCIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO ENCABEZADO POR EL DOCTOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, ES LA DE MEJORAR EL SERVICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO; SIN EMBARGO, SE ESTÁ FRENTE A UNA PROBLEMÁTICA CRÓNICA QUE HA PADECIDO NUESTRA ENTIDAD POR VARIAS ADMINISTRACIONES. POR LO QUE ES DE VITAL IMPORTANCIA DESTINAR EL MAYOR PRESUPUESTO POSIBLE PARA ESTE PRÓXIMO AÑO, A FIN DE REHABILITAR Y BRINDAR MANTENIMIENTO EN LAS LÍNEAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY. POR LO ANTERIOR, RESULTA TRASCENDENTAL QUE LAS DISTINTAS BANCADAS DE ESTE PODER GENEREMOS CONSENSOS PARA SALDAR DE UNA VEZ POR TODAS ESTA DEUDA HISTÓRICA Y BRINDARLES A LOS NEOLONESES LA MOVILIDAD QUE SE MERECEN. ES CIERTO, QUE DESDE AYER SE VIERON AFECTADOS CIENTOS DE USUARIOS DEL TRANSPORTE DEL METRO, EL CUAL, DESDE AYER MISMO TAMBIÉN SE ESTUVIERON INSTALANDO TRANSPORTE

PÚBLICO PARA PODER LLEVAR A ESTOS CIUDADANOS, PODERLOS LLEVAR A LA ÚLTIMA ESTACIÓN QUE ES DE SENDERO. SOY UNA USUARIA FRECUENTE DEL METRO, EL CUAL YO UTILIZO EN LA ESTACIÓN SENDERO Y LLEGO CÓMODAMENTE HASTA AQUÍ, HASTA LA ESTACIÓN ZARAGOZA, ME LLEVA 21 MINUTOS APROXIMADAMENTE; PERO YO CREO QUE APLAUDO LA DECISIÓN DEL GOBERNADOR, PORQUE ASÍ PODEMOS EVITAR TRAGEDIAS QUE HEMOS VISTO EN OTRAS OCASIONES; Y POR SUPUESTO, PRIMERO ESTÁ LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 1 VOTO A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE, CON SU PERMISO. ES UN TEMA MUY SENCILLO, PERO SÍ IMPORTANTE, POR LO CUAL HOY ESTAMOS SOLICITANDO MUY RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE SEGURIDAD, GERARDO PALACIOS PÁMANES, QUE COORDINE CON LAS DIFERENTES SECRETARÍAS O DIRECCIONES DE LOS MUNICIPIOS RURALES, PARA REALIZAR EL OPERATIVO “BIENVENIDO PAISANO”. HAY QUE TOMAR EN CUENTA QUE MILES O CIENTOS DE MILES DE PAISANOS, ESTÁN LLEGANDO O YA LLEGARON A MUCHOS DE LOS MUNICIPIOS RURALES; QUE DESAFORTUNADAMENTE MUCHOS DE ELLOS CARECEN DE UNA BUENA SEGURIDAD PÚBLICA O DE UN BUEN PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. POR ESO, ESTAMOS LLAMANDO PARA QUE HAGA UNA COORDINACIÓN, PARA QUE NUESTROS PAISANOS, PERO SOBRE TODO TAMBIÉN LA GENTE QUE VIVE AHÍ, TURISTAS, PUEDAN TENER UNAS FIESTAS DECEMBRINAS AGRADABLE, EN PAZ, EN CONVIVENCIA, ASÍ COMO ALGUNOS TRAMOS CARRETEROS COMO: LA CARRETERA LIBRE MONTERREY – REYNOSA, LA CARRETERA CHINA – BRAVO A GENERAL TERÁN. ASÍ COMO LA CARRETERA 57, QUE ES UNA DE LAS MÁS TRANSITADAS A NIVEL NACIONAL. POR TAL MOTIVO, EL SUSCRITO DIPUTADO JESÚS HOMERO AGUILAR Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS Y 122 BIS 1, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PRESENTAR LA SIGUIENTE PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** UNA DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES DEL ESTADO MODERNO ES EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ. PARA ESTO, EL ESTADO SE HACE VALER CON INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE TIENEN COMO FINALIDAD, LA PROTECCIÓN DE LA VIDA, DE LA PROPIEDAD Y DE LA LIBERTAD DE LA POBLACIÓN. EL ESTADO DEBERÁ DESARROLLAR POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO CON CARÁCTER INTEGRAL, SOBRE LAS CAUSAS QUE GENERAN LA COMISIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS ANTISOCIALES, ASÍ COMO PROGRAMAS Y ACCIONES PARA FOMENTAR EN LA SOCIEDAD VALORES CULTURALES Y CÍVICOS, QUE INDUZCAN EL RESPETO A LA LEGALIDAD Y A LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS. COMO REPRESENTANTES DE LOS INTERESES DE LA POBLACIÓN NEOLONESA DEBEMOS ESCUCHAR SUS NECESIDADES Y ES MOMENTO DE HABLAR DE LOS MUNICIPIOS RURALES DE NUESTRO ESTADO, DADO QUE, EN MUCHAS OCASIONES, LA PREOCUPACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD SE CENTRA EN EL ÁREA METROPOLITANA, SIN EMBARGO, TAMBIÉN EN LOS

MUNICIPIOS ALEJADOS CUENTAN CON SUS PROPIAS PARTICULARIDADES QUE DEBEN SER PREVISTAS. SOBRE TODO EN ESTAS FECHAS DECEMBRINAS QUE ESTÁN A PUNTO DE LLEGAR, EN DONDE LOS TURISTAS DEL MISMO ESTADO O DE FUERA, ACUDEN A LOS PUEBLOS MÁGICOS O CON VOCACIÓN TURÍSTICA, O BIEN LOS PAISANOS PROVENIENTES DEL PAÍS DEL NORTE QUE LLEGAN A VER A SUS FAMILIARES A LOS MUNICIPIOS RURALES, EN MUCHAS OCASIONES NO CUENTAN CON LA CAPACIDAD E INFRAESTRUCTURA PARA BRINDAR UNA CORRECTA SEGURIDAD A TODA LA GENTE, TANTO LOCALES COMO LOS QUE LLEGAN DE VISITA O INCLUSO LOS QUE SOLO TRANSITAN POR LAS CARRETERAS DE LOS DIVERSOS MUNICIPIOS. ESTAMOS EN BUEN MOMENTO, DE QUE SE TOMEN CARTAS EN EL ASUNTO, POR ELLO ES NECESARIO PEDIRLE AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL, REFUERCE AÚN MÁS LA COORDINACIÓN CON LAS CORPORACIONES DE LOS MUNICIPIOS, PARA QUE SE LES APOYE EN PATRULLAR CARRETERAS, Y PUEDAN SER APOYADOS CUANDO ASÍ LO REQUIERAN, PARA QUE SE VIVAN UNAS FECHAS NAVIDEÑAS TRANQUILAS Y SIN INCIDENTES, LO QUE NOS LLEVARA INCLUSO A ABONAR EN LA DERRAMA DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA DICHOS MUNICIPIOS QUE TANTO LES HACE FALTA. ES POR ELLO QUE SE PRESENTA ANTE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SOLICITO ATENTAMENTE, PRESIDENTE, SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO: **ACUERDO. ÚNICO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, PARA QUE SE SIGA FORTALECIENDO LAS ESTRATEGIAS DE COORDINACIÓN CON LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS DE LAS ÁREAS RURALES DEL ESTADO, EN ESTAS ÉPOCAS DECEMBRINAS, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, SE APOYE A LAS DIFERENTES CORPORACIONES, REFORZANDO LA SEGURIDAD EN CARRETERAS, LUGARES TURÍSTICOS Y LO QUE RECIBEN A UN GRAN NÚMERO DE PAISANOS PROVENIENTES DEL PAÍS DEL NORTE. ES CUANTO, PRESIDENTE. MUCHÍSIMAS GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. TOTALMENTE A FAVOR DE LO QUE COMENTA EL DIPUTADO JESÚS. EL MUNICIPIO POR LOS CUALES VAN A PASAR UNA GRAN CANTIDAD DE PAISANOS, MUNICIPIOS TAMBIÉN CON OCASIÓN TURÍSTICA, PERO DONDE LA LLEGADA DEL ACTUAL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE FUERZA CIVIL, RETIRARON EL DESTACAMENTO. LINARES, ES UN MUNICIPIO DONDE HISTÓRICAMENTE TENÍAMOS DESTACAMENTO DE FUERZA CIVIL, LLEGÓ EL SEÑOR

GERARDO PÁMANES PALACIOS, LE PARECIÓ QUE ERA VULNERABLE Y LO CERRÓ; Y LO CERRÓ Y NO TENEMOS DESTACAMENTO DE FUERZA CIVIL, NI PRESENCIA DE FUERZAS CIVILES. ÚNICAMENTE, EL FIN DE SEMANA, EL SÁBADO, EL DOMINGO, DA UNA VUELTA ALGUNA PATRULLA, PERO LO QUE COMENTA JESÚS, PUES ES MUY IMPORTANTE. SI POR AHÍ VAN A PASAR Y SOMOS, ES LINARES FRONTERA CON TAMAULIPAS, EN UNA GRAN EXTENSIÓN TERRITORIAL, PUES YA FUERZA CIVIL QUE TIENE LA APERTURA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA DOTARLO DE LAS INSTALACIONES QUE TENGAN A BIEN OCUPAR A SU PARECER, A SU GUSTO, PUES QUE LO HAGAN A LA BREVEDAD POSIBLE, PORQUE YA SON VARIOS MESES QUE FUERZA CIVIL DEJÓ UNA IMPORTANTE REGIÓN DE NUEVO LEÓN COMO ES LA ZONA DE LINARES, REPITO, DONDE PASAN INFINIDAD DE VISITANTES HACIA EL SUR DEL PAÍS, TODOS PASAN POR AHÍ Y TAMBIÉN LA GRAN COLINDANCIA TERRITORIAL, LOS LÍMITES CON EL ESTADO DE TAMAULIPAS. TOTALMENTE A FAVOR Y, SOLICITARLE TAMBIÉN AL SECRETARIO, QUE EL DESTACAMENTO DE LINARES LO REACTIVE A LA BREVEDAD POSIBLE. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. ASÍ ES, PUES ME SUBO PARA VOTAR A FAVOR, PARA POSICIONARME A FAVOR DEL EXHORTO QUE HACE EL DIPUTADO, JESÚS HOMERO. POR SUPUESTO, YO LA SEMANA PASADA PRESENTÉ ALGO Y SIMILAR, PERO, CONCUERDO CON EL DIPUTADO, YA QUE POR LA GRAN AFLUENCIA QUE ESTAMOS TENIENDO EN ESTOS MESES DE DICIEMBRE, PUES BRINDARLES AÚN MÁS SEGURIDAD A NUESTROS PAISANOS. Y TAMBIÉN, DESDE ESTA TRIBUNA APLAUDO EL TRABAJO QUE ESTÁ HACIENDO EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL DOCTOR, GERARDO PALACIOS PÁMANES. Y SIMPLEMENTE, REFORZAR AÚN MÁS POR LAS FIESTAS DECEMBRINAS QUE TENEMOS AQUÍ EN PUERTA Y POR LOS PAISANOS, MILES DE PAISANOS QUE REGRESAN A NUESTRO ESTADO Y A OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA Y RESGUARDAR LA SEGURIDAD DE NUESTRO ESTADO, DESDE ANÁHUAC HASTA MIER Y NORIEGA. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE, DIPUTADAS Y DIPUTADOS. 51 MIL MILLONES DE DÓLARES ES LO QUE HASTA EL DÍA DE HOY HAN ENVIADO NUESTROS HERMANOS MIGRANTES A NUESTRO PAÍS, CASI UN TREINTA POR CIENTO MÁS DE LO QUE SE TENÍA REGISTRO. COMO HIJO DE UN MIGRANTE QUE VINO Y

ESCOGIÓ VENIR A ESTE PAÍS, ORILLADO POR PROBLEMAS POLÍTICOS EN SU PAÍS DE ORIGEN, NO PUEDO ENTENDER, NI EXPLICAR, CÓMO NO APOYAR ESTE TIPO DE PUNTOS DE ACUERDO. PERO COMO HIJO DE UN MIGRANTE, TAMBIÉN DECIR QUE ES IMPORTANTE, NO SOLAMENTE LA COORDINACIÓN EN TEMAS DE SEGURIDAD, CLARO QUE HAY QUE HACER COORDINACIÓN EN TEMAS DE SEGURIDAD PARA ESTE TEMA Y PARA TODOS LOS TEMAS QUE TENGAN QUE VER CON EL CIUDADANO. YO LE PEDIRÍA AL DIPUTADO PROMOVENTE QUE, SI ME PERMITE, TAMBIÉN SE SOLICITE A LAS AUTORIDADES DE MIGRACIÓN, A LAS AUTORIDADES FEDERALES, A LA PROPIA GUARDIA NACIONAL, QUE APOYEN A ESTAS CARAVANAS DE MEXICANAS Y MEXICANOS QUE, POR NECESIDAD DE DARLE MOVILIDAD SOCIAL A SU FAMILIA, TUVIERON QUE IRSE DE NUESTRO PAÍS. PERO QUE REGRESAN CON GUSTO, CON PLACER, A RESPETAR EL NÚCLEO MÁS IMPORTANTE QUE TIENE LA SOCIEDAD QUE ES: LA FAMILIA. REINTEGRARSE, AUNQUE SEA DE MANERA TEMPORAL, QUINCE, VEINTE, TREINTA, SESENTA DÍAS A REINCORPORARSE CON SUS FAMILIAS, SUS AMIGOS, SUS AMIGAS, RECORDAR ANÉCDOTAS, PASAR LAS ETAPAS MÁS BONITAS QUE PUEDE TENER UN SER HUMANO EN LA VIDA QUE SON LAS FIESTAS DECEMBRINAS. PERO TAMBIÉN HAY QUE DECIR, QUE LAMENTABLEMENTE NUESTROS HERMANOS MIGRANTES A VECES SON VEJADOS POR AUTORIDADES MUNICIPALES, AUTORIDADES ESTATALES Y AUTORIDADES FEDERALES, A VECES SON MALTRATADOS, A VECES SON DENOSTADOS, Y ME PARECE QUE SERÍA IMPORTANTE ENRIQUECER ESTE PUNTO DE ACUERDO, SOLICITÁNDOLE EL RESPETO IRRESTRICTO A NUESTROS HERMANAS Y HERMANOS MEXICANOS QUE TUVIERON QUE IRSE DE ESTE PAÍS PARA BUSCAR DARLE A SUS FAMILIAS UN SUSTENTO. CLARO QUE VAMOS A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO Y DESDE AQUÍ CONMINAR A TODAS LAS AUTORIDADES, EN TODOS LOS NIVELES QUE TENGAN UN TRATO CON LOS MIGRANTES, QUE LOS TRATEN COMO SON, HOY SON HÉROES DE NUESTRA ECONOMÍA. HOY SON HÉROES QUE TUVIERON QUE IRSE DE NUESTRO PAÍS POR DIVERSAS SITUACIONES, PERO QUE HAN SIDO PRODUCTIVOS ALLÁ Y PRODUCTIVOS AQUÍ, PORQUE CON SU TRABAJO ALLÁ EN LOS ESTADOS UNIDOS, ENVÍAN DINERO A NUESTRO PAÍS, PARA TAMBIÉN GENERAR MICROECONOMÍAS O INCLUSO ECONOMÍAS DE MEDIANO TAMAÑO. HAY POBLACIONES ENTERAS DE NUEVO LEÓN QUE RECIBEN ANUALMENTE, CASO DE DOCTOR ARROYO, CERCA DE 120 MILLONES DE DÓLARES Y NO ESTOY EQUIVOCADO, DE ENVÍO DE REMESAS DE MIGRANTES. UNA POBLACIÓN DE 49 MIL HABITANTES QUE RECIBE 120 MILLONES DE DÓLARES. POR ESO MISMO, SI ES POSIBLE, LE PEDIRÍA AL DIPUTADO PROMOVENTE AGREGAR ESTO EN ESTE PUNTO DE ACUERDO. Y EVIDENTEMENTE, CLARO QUE VAMOS A FAVOR, PORQUE LOS MIGRANTES SON NEOLONESES,

SON MEXICANOS Y NUNCA, NUNCA OLVIDAN SUS RAÍCES. GRACIAS, PRESIDENTE, GRACIAS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS.”

C. PRESIDENTE: “GRACIAS DIPUTADO, Y PREGUNTO AL DIPUTADO PROMOVENTE ¿SI ESTÁ DE ACUERDO CON INCLUIR LA PETICIÓN DEL DIPUTADO WALDO?”.

C. DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ: “CLARO, ME PARECE MUY OPORTUNA LA INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ, AL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, ASÍ COMO A LA GUARDIA NACIONAL DIVISIÓN CAMINOS, PARA QUE DENTRO DE SUS POSIBILIDADES PUEDAN BRINDAR SEGURIDAD A TODOS LOS PAISANOS QUE LLEGAN AQUÍ AL ESTADO, ME QUEDARÍA CLARO QUE SERÍA POR EL ÁREA DE REYNOSA Y POR EL ÁREA DE ANÁHUAC. DONDE OJALÁ Y SE PUDIERAN IMPLEMENTAR Y SI POR AHÍ NOS PUSIÉRAMOS DE ACUERDO DIPUTADO, SABER SI PODEMOS SOLICITARLAS DE FORMA PERSONAL PARA QUE NO ESTE EXHORTO LES VAYA A LLEGAR MÁS TARDE, SINO LO MÁS PRONTO POSIBLE PARA QUE SE PUEDAN IMPLEMENTAR. CREO QUE ME PARECE DE LO MÁS GENIAL. MUCHÍSIMAS GRACIAS. GRACIAS, DIPUTADO.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 1 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, COMO CADA AÑO LOS TRABAJADORES, LAS TRABAJADORAS DE ESTE ESTADO CON GRAN ENTUSIASMO PUES ESPERAN LA LLEGADA DE LA NAVIDAD, ENTRE OTRAS COSAS Y APARTE DE LAS CONVIVENCIAS POR EL TEMA DE LOS AGUINALDOS PARA SU FAMILIA. UN AGUINALDO PARA UN TRABAJADOR SIGNIFICA TODO, QUIERO DECIR, QUIEN CREA QUE ESTÁ UN TRABAJADOR, UN EMPLEADO DE CLASE MEDIA RESUELTO EN SUS TEMAS PARA PODER RESOLVER SUS PROBLEMAS O QUE EL AGUINALDO ES PARA GUARDARLO EN ALGÚN BANCO O EN ALGUNA CAJA DE AHORRO, PUES NO ES ASÍ; LOS AGUINALDOS NORMALMENTE UNA PEQUEÑA PARTE LO USA EL TRABAJADOR PARA FESTEJAR CON SU FAMILIA, PARA COMPRAR UN PEQUEÑO DETALLE, PARA CELEBRAR UNA MUY HUMILDE...”

EN ESE MOMENTO, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE ESTÁ SOLICITANDO LA PALABRA EL DIPUTADO MAURO MOLANO NORIEGA.

C. PRESIDENTE: “PERMÍTAME UN SEGUNDO, DIPUTADO. ¿CON QUÉ OBJETO, DIPUTADO?”.

C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA: “CON SU PERMISO. PARA VER SI SE PUEDE VERIFICAR QUE EXISTA QUÓRUM PARA PODER CELEBRAR LA SESIÓN.”

C. PRESIDENTE: “PERMÍTAME UN SEGUNDO. LE SOLICITO A LA SECRETARIA VERIFICAR EL QUÓRUM EN LA PLATAFORMA.”

ATENDIENDO LA SOLICITUD DEL C. PRESIDENTE, LA SECRETARÍA TOMÓ LISTA A LOS DIPUTADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, ASÍ COMO DE FORMA ECONÓMICA A LOS DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL LEGISLATIVO.

EFECTUADO LO ANTERIOR, Y EN VIRTUD DE QUE NO EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL C. PRESIDENTE CERRÓ LA SESIÓN.

C. PRESIDENTE:

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ
SEPULVEDA